

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y
GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022**

**LINEA DE INVESTIGACION: Gestión Pública: Planeamiento
Estratégico y Administración Pública**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

TESISTAS :

Arteaga Espinoza Ingrid Delia Dignarda

Chuquiyauri Contreras Jairo Ebert

Mendoza Cervantes Gina Valery

ASESOR:

Dr. Pinchi Ramírez Werner

HUÁNUCO – PERÚ

2023

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien con sus bendiciones llena siempre nuestras vidas.

A nuestras familias, por habernos dado la oportunidad de formarnos en esta prestigiosa universidad y haber sido nuestro apoyo durante todo este tiempo.

Del mismo modo a nuestra facultad de Economía - UNHEVAL, quien nos formó como profesionales responsables y honestos. Así mismo agradecemos a todos los docentes que desde su sentido humano nos cultivaron el gusto por aprender, quienes día a día luchan para educar a ciudadanos íntegros.

Este logro más que el nuestro es de todos aquellos que lo hicieron posible y jamás alcanzarán las palabras para agradecerles, por tanto.

DEDICATORIA

A mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS

A Dios, mis padres, quienes han sido la guía y el camino para poder llegar a este punto de mi carrera, que con su ejemplo y palabras de aliento nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo haga, aun cuando todo se complicaba.

Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA

A mis padres Juan y Karen, por todo su apoyo incondicional. A mi maravillosa familia, quienes siempre han creído en mí y que con su presencia, atenciones, respaldo y cariño me han impulsado a continuar y enfrentar las adversidades.

Gina Valery MENDOZA CERVANTES

RESUMEN

El estudio lleva como título “SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022”, la investigación tuvo como objetivo general el “Determinar como el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.”; También, se planteó como hipótesis general si el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, el estudio tuvo las características de una investigación de tipo aplicada, y un nivel correlacional y con un diseño no experimental; de igual manera, se trabajó con una muestra de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que estuvieron involucradas con el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y con la ejecución presupuestal. Para la recolección de información se utilizó la técnica de la encuesta y la pesquisa documentaria y como instrumento el cuestionario, estos instrumentos fueron validados por juicio de expertos y la confiabilidad se realizó mediante el Coeficiente de Alpha de Cronbach. Se llegó a concluir que, el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto según la Rho de Spearman que fue de 0.643 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,002 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa. Por lo que se rechazó la hipótesis nula.

Palabras clave: Programación multianual de inversiones, Ejecución, Compromiso de gastos, Ejecución presupuestal y Pago de obligaciones.

ABSTRACT

The study is entitled "NATIONAL SYSTEM OF MULTI-ANNUAL PROGRAMMING AND INVESTMENT MANAGEMENT AND ITS RELATIONSHIP WITH BUDGET EXECUTION IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF MOLINO, PACHITEA-2022", the research had as a general objective the "Determine as the national system of multi-annual programming and investment management is related to budget execution in the district municipality of Molino, Pachitea-2022."; Also, it was raised as a general hypothesis if the national system of multiannual programming and investment management is significantly related to budget execution in the district municipality of Molino, Pachitea-2022, the study had the characteristics of an applied type of research, and a correlational level and with a non-experimental design; Similarly, we worked with a sample of 76 public workers distributed in managements that were involved with the national system of multi-year programming and investment management and with budget execution. For the collection of information, the survey technique and the documentary search were used and the questionnaire as an instrument, these instruments were validated by expert judgment and the reliability was carried out through the Cronbach's Alpha Coefficient. It was concluded that the national multiannual programming and investment management system is significantly related to budget execution in the district municipality of Molino, Pachitea-2022, according to Spearman's Rho, which was 0.643, and in relation to the scale of estimation of Spearman's correlation there is a moderate positive correlation and in addition the data had a significance level of 0.002 being less than 0.05, indicating that the correlation is significant. Therefore, the null hypothesis was rejected.

Keywords: Multiannual investment programming, Execution, Commitment of expenses, Budget execution and Payment of obligations.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1.Fundamentación o situación del problema de investigación.....	12
1.2.Formulación del problema de investigación general y específicos.....	15
1.2.1.Problema General.....	15
1.2.2.Problemas Específicos.....	15
1.3.Formulación del objetivo general y específicos.....	15
1.3.1.Objetivo General.....	15
1.3.2.Objetivos Específicos.....	15
1.4.Justificación.....	16
1.4.1.Justificación teórica.....	16
1.4.2.Justificación práctica.....	16
1.4.3.Justificación metodológica.....	16
1.4.4.Importancia.....	16
1.5.Limitaciones.....	17
II. ASPECTOS OPERACIONALES.....	18
2.1.Formulación de hipótesis general y específica.....	18
2.1.1.Hipótesis General.....	18
2.1.2.Hipótesis Específicas.....	18
2.2.Variables.....	19
2.2.1.Variable 1.....	19

2.2.2.Variable 2.....	19
2.3.Operacionalización de variables	20
III. MARCO TEÓRICO.....	22
3.1.Antecedentes de la Investigación	22
3.1.1.A nivel internacional	22
3.1.2.A nivel nacional	23
3.1.3.A nivel local	25
3.2.Bases teóricas	26
3.2.1.Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	26
3.2.2.Ejecución presupuestal.....	37
3.3.Bases conceptuales.....	41
IV. MARCO METODOLÓGICO	42
4.1.Ámbito	42
4.2.Población y selección de la muestra.....	42
4.2.1.Población.....	42
4.2.2.Muestra.....	43
4.3.Nivel, tipo y diseño de estudio.....	44
4.3.1.Nivel de estudio.....	44
4.3.2.Tipo de estudio	44
4.3.3.Diseño de estudio	45
4.4.Métodos, técnicas e instrumentos	46
4.4.1.Métodos.....	46
4.4.2.Técnicas.....	47
4.4.3.El instrumento.	47
4.5.Procesamiento	48
4.6.Plan de tabulación y análisis de datos estadísticos.....	49
4.6.1.Para la presentación de datos	49
4.6.2.Para el análisis de datos.....	49

4.7. Consideraciones éticas	49
V. RESULTADOS Y DISCUSION	50
5.1. Análisis descriptivo	50
5.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	60
5.3. Discusión de resultados	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXO 1: Matriz de consistencia	77
Anexo 02: Consentimiento informado	79
Anexo 03: Instrumentos	80
Anexo 04: Formato de validación de instrumentos por juicio de experto.....	83
Anexo 05: Resultados de la prueba piloto	90
Anexo 06: Base de datos	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Trabajadores públicos pertenecientes a la sub gerencia de planeamiento, programación y presupuesto	43
Tabla 2 Juicio de expertos.....	48
Tabla 3 Confiabilidad de los instrumentos.....	48
Tabla 4 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	50
Tabla 5 Programación multianual de inversiones	51
Tabla 6 Formulación y Evaluación	52
Tabla 7 Ejecución.....	53
Tabla 8 Funcionamiento.....	54
Tabla 9 Ejecución presupuestal.....	55
Tabla 10 Certificación presupuestal.....	56
Tabla 11 Compromiso de gastos	57
Tabla 12 Devengado de gastos.....	58
Tabla 13 Pago de obligaciones.....	59
Tabla 14 Prueba de normalidad.....	61
Tabla 15 Prueba de Rho de Spearman hipótesis general	62
Tabla 16 Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 1	63
Tabla 17 Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 2	64
Tabla 18 Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 2	65
Tabla 19 Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 4	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de inversiones públicas	31
Figura 2 Ciclo de inversiones.....	33
Figura 3 Cambios entre el SNIP e Invierte.pe.....	34
Figura 4 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.....	50
Figura 5 Programación multianual de inversiones.....	51
Figura 6 Formulación y Evaluación.....	52
Figura 7 Ejecución	53
Figura 8 Funcionamiento	54
Figura 9 Ejecución presupuestal	55
Figura 10 Certificación presupuestal	56
Figura 11 Compromiso de gastos.....	57
Figura 12 Devengado de gastos	58
Figura 13 Pago de obligaciones	59
Figura 14 Grado de relación según coeficiente de correlación	60

INTRODUCCIÓN

La inversión pública es fundamental para poder generar empleo, lograr una mejor productividad y que se impulse de esta manera el crecimiento económico, pero para ello es necesario que los gobiernos dejen de malgastar entre el 10% y 30% en inversiones públicas con malas gestiones y corrupción. La eficiencia de la inversión pública está determinada por una buena gestión de la inversión pública.

A comparación de la gran parte de países de Latinoamérica, el Perú hace uso del “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” o a su vez denominado Inverte.pe, que reemplazó al SNIP en el año 2017 para superar los problemas del anterior sistema; a pesar de ello, sigue existiendo deficiencias. Por otra parte, la ejecución presupuestaria y el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” en muchas investigaciones determinan que tienen una correlación directa positiva.

Por lo tanto, según lo afirmado anteriormente se plantea la presente investigación la cual busca conocer como el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino. Debido a esto, para un análisis más profundo de este problema fue importante estructurar la investigación en varios capítulos:

Capítulo I, en este capítulo se consideraron los aspectos básicos del problema de investigación, se desarrollaron la fundamentación del problema, la justificación e importancia de la investigación, la viabilidad de la investigación, se formularon el problema general y específicos como también el objetivo general y específicos.

Capítulo II, se consideran los sistemas de hipótesis, la formulación de las hipótesis, la operacionalización de las variables y la definición operacional de las variables.

Capítulo III, se comprende los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales.

Capítulo IV, se comprende el ámbito de estudio, el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, el diseño de investigación, la técnica e instrumento, las técnicas para el procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo V, se describen los resultados y discusión la cual comprende, el análisis descriptivo, el análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis y la discusión de resultados.

Finalmente, se llega a las conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación o situación del problema de investigación

En un contexto internacional, la inversión pública es fundamental para poder generar empleo, lograr una mejor productividad y que se impulse de esta manera el crecimiento económico; no obstante, en América Latina y el Caribe (ALC) históricamente la inversión es baja provocando problemas a la población, quienes tienen que pagar más que en otras economías por servicios esenciales como el de educación, agua, energía. Por lo que, la inversión pública es una herramienta clave para Latinoamérica y el Caribe con el que se pueda eliminar las brechas entre ricos y pobres, pero para ello es necesario que los gobiernos dejen de malgastar entre el 10% y 30% en inversiones públicas con malas gestiones y corrupción (Giménez y Mosqueira, 2021).

Existe evidencia empírica que señala sobre el grado de eficiencia de gestión de la inversión pública influye mucho sobre el impacto económico que tiene esta, para lo cual, al momento de comparar el valor del capital público y la calidad de la infraestructura se puede ver los grados de eficiencia alrededor del mundo de la inversión pública. Y a pesar de que disminuye la brecha de eficiencia a medida que el nivel de ingresos aumenta, “las ineficiencias en la inversión pública en América Latina y el Caribe se mantienen por encima del 30 por ciento para el país típico, muy superiores a los comparadores globales” (Ardanaz et al., 2020).

Por tanto, la eficiencia de la inversión pública está determinada por una buena gestión de la inversión pública, siendo, dicha gestión dependiente del “Sistema

Nacional de Inversión Pública” (SNIP) la cual rige los procesos de una inversión pública; entonces, si las naciones desean aumentar eficiencia de la inversión pública para impulsarse económicamente deberían comenzar por mejorar su SNIP (Banco de Desarrollo de América Latina, 2018). El SNIP es un sistema usado por la gran mayoría de los países en Latinoamérica y el Caribe, a excepción de algunos países como el Perú que maneja un sistema casi parecido, a los cuales evaluaron bajo cuatro dimensiones que son relevantes en la inversión pública, varios países con dicho sistema presentaron problemas en la primera dimensión, denominada guías estratégicas, porque no tienen instrumentos de planificación

(CEPAL, 2022), demostrando la falta de calidad del SNIP en dichos países. Y, como afirma (CEPAL, 2000) “la no aplicación de un Sistema de Inversión Pública eficaz y eficiente por parte de los Gobiernos conduce inexorablemente a la dilapidación de recursos, con la consiguiente disminución del bienestar de sus comunidades” (p. 69), lo que afectaría en varios aspectos en un país como su ejecución presupuestaria.

En un contexto nacional, a comparación de la gran parte de países de Latinoamérica, el Perú hace uso del “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” o a su vez denominado Inverte.pe, que reemplazó al SNIP en el año 2017 para superar los problemas del anterior sistema; a pesar de ello, sigue existiendo deficiencias. Una investigación en el Gobierno Regional de Pasco determinó que las deficiencias en la normatividad del Inverte.pe afectó a la Programación Multianual de Inversiones (PMI), la Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento de las inversiones lo que significaría malos proyectos de inversión (Martin, 2019). De la misma manera, la mala aplicación del PMI dio como resultado que el 50% de las carteras de inversión que pertenece al periodo del año 2020 “de los sectores del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, la componen inversiones públicas que no fueron seleccionadas y priorizadas como parte del ejercicio regular de la PMI” (Gómez, 2022, párr. 4); también, se mencionan deficiencias en la fase de la Formulación y Evaluación de proyectos las cuales exigen requisitos redundantes e innecesarios que generan años de formulación de un proyecto de inversión (Castillo, 2021). La ejecución y funcionamiento, también son problemas que son tratados como temas de discusión en investigaciones, debido a que la inversión pública se compone de varios sistemas administrativos que tienen sus propios cuellos de botella, las cuales generan problemas en la ejecución y funcionamiento de los proyectos de inversión, como el sistema administrativo de presupuesto (Garcés, 2021).

Por otra parte, la ejecución presupuestaria y el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” en muchas investigaciones determinan que tienen una correlación directa positiva. Por ejemplo, una investigación en el Gobierno Regional de Moquegua **determina que con una mejora de priorización de ideas de proyectos e identificación de brechas territoriales permitiría que la calidad de la ejecución de presupuesto** (Peralta, 2019). A pesar de ello, es una realidad que en el Perú existen también problemas en la ejecución presupuestaria como lo determinó Suxe y Ortiz (2021) en su estudio en la Municipalidad Provincial de Rioja donde descubrió que desde el punto de vista de

los trabajadores de la municipalidad la valorización de las ejecuciones presupuestales no supera el 40% lo que significa una ejecución del presupuesto deficiente. Esto puede ser debido a la mala aplicación por parte de los gobiernos al realizar la certificación, el compromiso, el devengado y el pago del gasto en el Años Fiscal de dicho año.

En un contexto local, también se encuentran problemas similares a los dos contextos anteriores; por ejemplo, en la Municipalidad Distrital de Amarilis los proyectos que realizan muestran ser poco exitosos, debido a que los responsables suelen pedir ampliaciones de plazo y monto de inversión, introduciendo intolerantes costos de obra Brandan, (2018). Por otra parte, Ventura (2018) determina en su investigación que el Decreto Legislativo N°1252 o también denominado “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” es favorable en ciertos aspectos como la mejora de calidad de cómo se gestionan los proyectos e inversión; sin embargo, también concluye que “el nivel de implementación del Decreto Legislativo N° 1252, es bajo debido a factores de orden técnico y normativo” (p. 91), lo que significaría que la deficiencia de los proyectos de inversión es debido a la mala aplicación del PMI, de la Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento de los proyectos de inversión lo que a la vez afectaría también a la ejecución presupuestal de dichas entidades.

Por otro lado, la ejecución presupuestal en Huánuco también afectaría al “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, como también este tendría sus propias deficiencias debido a que se halló en el Gobierno Regional expedientes y estudios de inversión ineficientes, lo cual afecta en la ejecución presupuestal de dichas obras, también se menciona la calidad baja de planificación y ejecución del gasto que provocó el retraso de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2022). La mala ejecución presupuestal también se debe a la deficiente ejecución de la certificación, del compromiso, el devengado y el pago de los gastos de los créditos presupuestarios.

En la Municipalidad Distrital de Molino en Pachitea, se ven los mismos problemas ya mencionados, existen deficiencias por parte de las autoridades al momento de la elaboración de PMI, de la Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento de los proyectos de inversión que a la vez afecta a la ejecución presupuestal de los gastos que se relacionan con las obras debido a la mala ejecución

de las actividades de certificación, compromiso, devengado y pago de los gastos de los créditos presupuestarios de ese Año Fiscal.

1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1. Problema General

¿Cómo el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera la fase de programación multianual de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?
- b. ¿De qué manera la fase de formulación y evaluación se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?
- c. ¿De qué manera la fase de ejecución se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?
- d. ¿De qué manera la fase de funcionamiento se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?

1.3. Formulación del objetivo general y específicos

1.3.1. Objetivo General

Determinar como el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar la relación entre la fase de programación multianual de inversiones y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- b. Analizar la relación entre la fase de formulación y evaluación y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- c. Describir la relación entre la fase de ejecución y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

- d. Determinar la relación entre la fase de funcionamiento y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

1.4. Justificación

Como lo hace notar Balestrini (2006), refiere que “la justificación e importancia de la investigación que se propone en el proyecto, debe necesariamente responder a las posibilidades reales, o bien en el alcance del análisis desarrollado en su contenido o de la aplicación de los resultados del estudio”. (p. 87)

1.4.1. Justificación teórica

Esta justificación beneficia a la investigación ya que permite contar con estudios anteriores de las variables de estudio que son el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la ejecución presupuestal, de esta manera se llegará a demostrar la relación entre ellas. También servirá de antecedentes para otros posibles estudios que deseen profundizar en el problema planteado.

1.4.2. Justificación práctica

Esta justificación permitió evidenciar y manifestar el estado real de la Municipalidad Distrital de Molino, esto permitió contrastar la problemática planteada y buscar las soluciones pertinentes. Ya que según la teoría Keynesiana a un mayor gasto mejora el crecimiento, y para que esto suceda se debe de generar más inversiones en el distrito, es decir tener un buen sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y una adecuada ejecución presupuestal.

1.4.3. Justificación metodológica

Esta justificación permitió analizar la relación correlacional entre las variables de estudio, mediante un instrumento, que para esta investigación fue un cuestionario debidamente validado por expertos y con una confiabilidad adecuada para que sea aplicado.

1.4.4. Importancia

El estudio mostró la importancia de poseer un adecuado sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones ya que a un mayor desarrollo de las misma se estaría generando un crecimiento en las zonas de intervención, llevando a una mejora de la calidad de vida de los pobladores.

También el estudio aporta conocimientos más a profundidad de como la entidad municipal viene ejecutando el presupuesto.

1.5. Limitaciones

De acuerdo con Ñaupás, Mejía, Novoa y Villagómez (2013), analizan que: En este punto se mencionan las posibles limitaciones de carácter, económico-financiero, tecnológicas o de tiempo. Limitaciones son las condiciones materiales, económicas, personales e institucionales que pueden frenar o retrasar la investigación o restarle confiabilidad. Hay muchas investigaciones que por falta de auspicios económicos se ralentizan. (p.109)

Las limitaciones que presentaron el presente estudio fueron:

- **Tiempo limitado.** Debido a realizar muchas actividades profesionales y personales, resultó ser un impedimento para poseer el tiempo necesario para realizar toda la investigación.
- **La emergencia sanitaria COVID-19.** El miedo y pánico que se generaron por las nuevas variantes hicieron que se tenga poca confianza a la hora de poder emplear el instrumento respectivo.

II. ASPECTOS OPERACIONALES

2.1. Formulación de hipótesis general y específica

2.1.1. *Hipótesis General*

- **H₀**: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H_i**: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

2.1.2. *Hipótesis Específicas*

- **H₁**: La fase de programación multianual de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de programación multianual de inversiones no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

- **H₂**: La fase de formulación y evaluación se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de formulación y evaluación no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

- **H₃**: La fase de ejecución se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de ejecución no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

- **H₄**: La fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

- **H₀:** La fase de funcionamiento no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

2.2. Variables

2.2.1. Variable 1.

- a) Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

2.2.2. Variable 2.

- b) Ejecución presupuestal

2.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUMENTO	TIPO DE VARIABLE	ESCALA
VI Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones “es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018, párr. 1).	Programación multianual de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnósticos. • Elaboración de la PMI. • Elaboración del plan de inversiones. • Tiempo de presentación de la PMI. 	1-4	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal
		Formulación y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades. • Identificación de los riesgos. • Evaluación de las fichas técnicas estandarizadas. • Registro de los proyectos y los resultados de la evaluación. 	5-8	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal
		Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del expediente técnico. • Análisis económico y financiero. • Registro de modificaciones en la ejecución del proyecto. • Registro de la liquidación física y financiera de obras. 	9-12	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal
		Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte anual del estado de la PIM. • Programación del gasto para asegurar la operación y mantenimiento. • Criterios para que un proyecto sea evaluado. • Determinación de requisitos para ser evaluados. 	13-16	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal
	La ejecución presupuestal se da en “un período en el	Certificación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de los gastos corrientes. 	1-4	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal

V2 Ejecución presupuestal	que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones” el cual inicia el 1 de enero y termine el 31 de diciembre en cada año fiscal. (MEF, 2018b)		<ul style="list-style-type: none"> • Emisión del documento que garantiza la programación de recursos. • Evaluación de la ejecución del gasto. • Modificaciones del certificado de crédito. 				
	Compromiso de gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de compromiso de gastos. • Especificaciones técnicas. • Registro presupuestal. • Fecha de registro del compromiso. 	5-8	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal	
	Devengado del gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del devengado en el SIAF. • Visualización directa de los documentos. • Registra la obligación de pago luego de la conformidad • Registro de obligaciones de pago según los datos de la factura. 	9-12	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal	
	Pago de obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Plazos de los pagos de las compras de bienes, servicios. • Incremento de pagos por la cantidad de fondos públicos recibidos. • Revisión de los expedientes. • Pago de gastos devengados. 	13-16	Cuestionario	Cualitativo	Ordinal	

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la Investigación

Para la presente investigación se presentan las siguientes investigaciones:

3.1.1. A nivel internacional

Barona (2019), en su tesis de maestría titulada *“El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3”*, sustentada en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. El objetivo de la investigación fue evaluar el “Plan Operativo Anual” y su incidencia en la Ejecución Presupuestaria para mejorar la gestión de la planificación institucional, utilizando un diseño no experimental, de nivel exploratoria-descriptiva-correlacional, y con un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de los datos obtenidos del “Plan para la recolección de información” y del “Plan para el procesamiento de información”. Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta y cuyo instrumento fue el cuestionario, concluye que: “en base al análisis realizado al área de planificación de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3 no cuentan con procedimientos por escrito o algo equivalente para la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual mismo que es controlado de forma empírica. El resultado final indica que al obtener un nivel de significancia (P valor) 0,00 es menor a $\alpha = 0.05$ y por lo tanto se rechaza la hipótesis H_0 la cual indica que el inadecuado plan operativo anual no influye en la deficiente ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3” (p. 100).

Paredes (2019), en su tesis de maestría titulada *“Gestión del riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y su incidencia en los resultados de ejecución presupuestaria y física durante el periodo 2018, 2019 y 2020, propuesta de mejora”*, de la Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador. El objetivo fue investigar el manejo del riesgo operacional en los proyectos de inversión relacionados con el dominio académico de “Seguridad y Defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas”, utilizando un diseño no experimental, de nivel correlacional, y con un enfoque cuantitativo; se trabajó con una muestra de los proyectos de inversión gestionados durante el período 2018, 2019 y 2020. Para la recolección de la información se aplicó la técnica encuesta cuyo

instrumento fue el cuestionario y se concluyó que: “con el análisis realizado y una vez que se ha aplicado el coeficiente de correlación, para comprobar las hipótesis, se puede determinar estadísticamente que la gestión del riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE si tiene incidencia en los resultados de los indicadores de ejecución presupuestaria de sus respectivos proyectos. La correlación con la valoración de riesgos de nivel muy alto que se determina como la predominante es de 0,203345583 que equivale a positiva baja” (p. 74).

Moncayo y Chaves (2021), en su tesis de maestría titulada “*Propuesta de Mejoramiento para la Formulación de Proyectos con recursos de Banca Multilateral en la herramienta MGA*”, de la Universidad EAN, Colombia. El objetivo fue elaborar una propuesta de mejoramiento para la Herramienta MGA, utilizando un diseño no experimental, de nivel descriptivo, y con un enfoque mixto, se trabajó con una muestra “Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas”. Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta y cuyo instrumento fue el cuestionario, se concluye que: “el análisis permitió desarrollar la propuesta de mejoramiento, según la cual se logrará fortalecer la herramienta para la formulación de proyectos de Banca Multilateral, satisfaciendo las necesidades de los interesados, donde se logró cumplir con la elaboración de la propuesta de mejoramiento para la Herramienta MGA, enfocada en la formulación y primera viabilidad de proyectos financiados por la Banca Multilateral” (p. 2 y 73).

3.1.2. A nivel nacional

Hidalgo (2020), en su tesis de maestría titulada “*El sistema de Programación Multianual de Inversiones y la Efectividad de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Martin De Porres 2020*”, sustentada en la Universidad de San Martin de Porres, Perú. El objetivo fue determinar de qué manera, la “Programación Multianual de Inversiones” influye en la efectividad de la ejecución presupuestal de la Municipalidad, utilizando un diseño no experimental, de nivel descriptivo-explicativo, y con un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de 78 trabajadores. Para la recolección de la información se aplicó la encuesta y cuyo instrumento fue el cuestionario y se concluye que: “la Programación Multianual de Inversiones se encuentra asociada muy significativamente con la efectividad de la ejecución presupuestal

de la municipalidad de San Martín de Porres. Encontrándose que, para el 50% de los trabajadores entrevistados, la Gestión de Inversión Pública en la municipalidad no se realiza de manera adecuada. Para el 46,1% el seguimiento de la inversión pública en la municipalidad, no se realiza de manera adecuada. Para el 38,5%, la evaluación de la inversión pública en la municipalidad, no se realiza de manera adecuada” (p. 101).

Paredes (2020), en su tesis de maestría titulada “*Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019*”, sustentada en la Universidad César Vallejo, Perú. El objetivo fue establecer la relación entre ejecución presupuestal con la calidad del gasto público en la Municipalidad, se empleó el tipo de investigación básica, de un diseño no experimental, de nivel descriptivo-correlacional, y de enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de reportes de ejecución presupuestal de 12 metas de la municipalidad en el año 2019. Para la recolección de la información se aplicó del análisis documental y en la que el instrumento fue del análisis documental, por tanto, se concluyó que: “la ejecución presupuestal en cuanto a las metas de bajo nivel fueron 3, 6, 9 y 12 para la calidad del gasto público tiene como resultados la meta 9 y 12 con un nivel insuficiente. Concluyendo que existe relación entre las variables ratificando lo planteado en la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson un valor de 0.959 que indica una correlación positiva alta” (p. 6).

Vidal (2020), en su tesis de maestría titulada “*Influencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Provincial el Collao-Ilave, en el periodo 2019*”, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú. El objetivo fue determinar en qué medida la aplicación del “Sistema Nacional de Programación Multianual” y “Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE”, influye en la eficacia de la Gestión Municipal, se empleó el tipo de investigación básica, utilizando un diseño no experimental, de un nivel causal-explicativo, y de un enfoque cuantitativo, se trabajó de muestra de 35 trabajadores. Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la encuesta y cuyo instrumento fue el cuestionario y se concluye que: “la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año

2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado, de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es <menor a 0,05” (p. 17).

3.1.3. A nivel local

Huanca (2019), en su tesis de maestría titulada “*El gasto de Inversión Pública y su influencia en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central, 2018*”, de la Universidad de Huánuco, Perú. El objetivo fue demostrar la influencia de los procedimientos del Gasto de Inversión Pública en la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco, se empleó el tipo de investigación aplicada, utilizando un diseño no experimental, de un nivel descriptivo-correlacional, y de un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de 118 funcionarios. Para la recolección de la información se aplicó la técnica encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario y se concluyó que: “se obtuvo un nivel relacional positivo moderado (0.562) y un valor $p = 0.000$ menor al nivel 0.05, interpretado con la prueba correlacional Rho de Spearman. En tal sentido, se concluyó que existe una relación significativa entre el Gasto de Inversión Pública y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional Huánuco - Sede Central” (p. 10).

Tolentino (2019), en su tesis de licenciatura titulada “*El proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la Municipalidad Provincial de Pachitea, I Semestre del 2019*”, de la Universidad de Huánuco, Perú. El objetivo de la presente investigación fue determinar de qué manera el proceso de ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la Municipalidad, utilizando un diseño no experimental, de un nivel descriptivo-correlacional, y de un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra de 23 funcionarios. Para la recolección de la información se aplicó la técnica la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario y se concluyó que: ”se obtuvo un valor relacional de 0.704, el cual manifiesta que hay correlación positiva media, relación entre las variables de estudio directamente proporcional, de esta forma se acepta la hipótesis general que la Municipalidad debería mejorar el control y revisión de los documentos sustentatorios, mejorar e implementar el control y verificación de los créditos presupuestarios autorizados y aprobados, y contar con información oportuna dando a conocer a las áreas involucradas la ejecución del gasto que se realizan para inversiones de acuerdo al Plan Anual de

Contrataciones y a la Programación de Compromisos anuales, a fin de evitar retraso y observaciones de los gastos” (p. 9).

Alva (2019), en su tesis de maestría titulada “*Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Cierre de Brechas de Saneamiento Rural en la Gestión del Gobierno Local de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, periodo 2015 - 2018*”, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú. El objetivo fue determinar la relación que existe entre el “Sistema de Programación Multianual” y Gestión de Inversiones y cierre de brechas de saneamiento rural en la gestión del gobierno local de la Municipalidad, utilizando un diseño no experimental, de un nivel correlacional, y de un enfoque cuantitativo, se trabajó con una muestra obtenida de la base de datos de MEF, INEI y DATASS. Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la documentación cuyo instrumento fue la ficha documental y se concluyó que: “con un valor Chi = 12,52 y p valor = 0,00012; que establecen correlación altamente significativa, se concluye, existe relación significativa entre el sistema de programación multianual y gestión de inversiones y cierre de brechas de saneamiento rural en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, periodo 2015 - 2018” (p. 60).

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones “es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018, párr. 1).

Y con ello, según el MEF (2018) busca ser un socio de los demás ministerios como de los gobiernos regionales y locales que tienen la labor de convertir económica y socialmente los territorios que se encuentran bajo su administración, a través de seleccionar e implementar carteras estratégicas de proyectos de inversión con el que se quiere mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo que se entiende, en el Decreto Legislativo N° 1252, de acuerdo, con el MEF (2018), indica que el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” tiene como objetivo la labor de orientar el

uso adecuado de los recursos públicos que se destinan a la inversión para poder lograr la efectiva prestación de los servicios y provisión de infraestructura que es necesaria para el desarrollo del país.

Entonces, podemos comprender que el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” es un sistema creado para que ayude a orientar a las entidades públicas como ministerios y gobiernos al uso adecuado de los recursos públicos para el desarrollo de la población. Desde otra perspectiva, Hidalgo (2020) suele entenderlo como un proceso que consiste en lograr “un plan financiero de ingresos y egresos autorizados para un periodo determinado, con reportes a sustentar, de conformidad al decreto legislativo 1252” (p. 22).

✓ **Principios del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestiones de Inversiones.**

Los principios por los cuales se rige el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión De Inversiones” de acuerdo con el MEF (2018), son:

- a. Primero, el programa multianual de inversión debe realizarse considerando el cierre de brechas como principal objetivo.
- b. Segundo, el programa multianual de inversión vincula los objetivos del planeamiento estratégico local, regional y nacional con “con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual” (MEF, 2018, p. 2).
- c. Tercero, los fondos públicos que se destinan a la inversión se deben relacionar con la efectividad de la prestación de los servicios y provisión de infraestructura que es necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, considerando el enfoque territorial.
- d. Cuarto, los recursos que se destinan a la inversión deben tener un gran impacto en la sociedad.
- e. Quinto, la inversión se debe programar considerando los recursos para su ejecución, operación y mantenimiento a través del ciclo de inversión.
- f. Sexto, se debe realizar la gestión de inversión a través de mecanismos que aseguren la transparencia y calidad.

Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

De acuerdo con el MEF (2017), los órganos que comprenden el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión De Inversiones” son cinco.

El primer órgano es la “Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)” que tienen las siguientes funciones en la fase de Formulación y Evaluación:

- a) Aprueban las directivas y normas que son necesarias para que se realice la fase de funcionamiento en las fases de Formulación y Evaluación.
- b) Aprueban, considerando la complejidad “los contenidos aplicables a los estudios de pre inversión, los modelos generales de las fichas técnicas, las metodologías generales y parámetros para la Formulación y Evaluación ex ante de los proyectos de inversión” (MEF,2017, p. 2).
- c) Dictan los lineamientos como los procedimientos que se usarán para la fase de formulación y evaluación.
- d) Emite opinión relacionada con los temas de cómo se aplica la fase de Formulación y Evaluación a su competencia.
- e) Supervisa mediante muestras de inversión que se encuentran registradas en el Banco de Inversión la calidad de la aplicación de la fase de Formulación y Evaluación.
- f) Brinda a las entidades que se encuentran sujetas al “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” capacitaciones y asistencias técnicas en la forma del desarrollo de la fase de Formulación y Evaluación.
- g) “Desarrolla, implementa y gestiona el Banco de Inversiones, estableciendo las habilitaciones informáticas respectivas para el adecuado registro y actualización de los proyectos de inversión y de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación” (MEF, 2017, p. 3).

El segundo órgano es el “Órgano Resolutivo (OR)” quien es el titular o también la máxima autoridad ejecutiva que cumple las siguientes funciones en la fase de Formulación y Evaluación:

- a) El Órgano Resolutivo aprueban las metodologías, que no pueden contener aspectos que contradigan la metodología aprobada por la DGPMI, para la elaboración de la formulación de proyectos de inversión.
- b) Aprueban las fichas técnicas aplicables para los proyectos de inversión.

El tercer órgano es la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) que tiene las siguientes funciones de la fase de Formulación y Evaluación:

- a) Elabora y plantea metodologías específicas, dichas metodologías no deben considerar aspectos contrarios de la metodología general que se encuentra aprobada por el DGPMI, para la elaboración de la formulación de los proyectos de inversión que se adecuen a la responsabilidad funcional de cada Sector.
- b) Propone al OR, “la estandarización de proyectos y las fichas técnicas respectivas para su desarrollo” (MEF, 2017, p. 3).
- c) Ofrece servicios de capacitación y asistencias técnicas sobre las metodologías de Formulación y Evaluación que estén aprobados por el OR, a los Gobiernos Locales y Regionales.
- d) Señala las fuentes de información oficiales para elaborar la formulación y evaluación de proyectos de inversión, que además deben ser coherentes con las que se utilizan para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones.
- e) En consideración de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversión se revisan continuamente las normas técnicas sectoriales y además propone su actualización.

El cuarto órgano es la “Unidad Formuladora (UF)” es cualquier órgano ya sea entidad o empresa que se encuentre adscrita de un Sector del Gobierno Nacional, Regional o Local que esté sujeta al “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que tienen las siguientes funciones en la fase de Formulación y Evaluación:

- a) Se encarga de aplicar los contenidos, metodologías y parámetros para elaborar la formulación y evaluación en los proyectos de inversión de los cuales sus objetivos deben estar vinculados directamente con los fines de la entidad a la que pertenece la UF.

- b) Realiza la formulación y evaluación de las fichas técnicas y de los estudios de pre inversión para la sustentación de la concepción técnica y del dimensionamiento para determinar su viabilidad.
- c) Registra los proyectos de inversión en el Banco de Inversiones.
- d) Declara si los proyectos de inversión son viables.
- e) “Aprueba las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR)” (MEF, 2017, p. 4).
- f) Trata de que las inversiones del punto anterior no intervengan los proyectos de inversión.
- g) La UF de los Gobiernos Regionales y Locales elaboran la formulación y evaluación de proyectos de acuerdo con el nivel de Gobierno.
- h) “Verifica que se cuenta con el saneamiento físico legal correspondiente o que se cuenta con los arreglos institucionales respectivos para la implementación del proyecto de inversión, a efectos de cautelar su sostenibilidad” (MEF, 2017, p. 4).
- i) Determina si una intervención en un proyecto de inversión o una IOARR.

El quinto órgano es la “Unidad Ejecutora de Inversión (UEI)” que tienen las siguientes funciones en la fase de ejecución, menciona el MEF (2017b):

- a) Elabora los expedientes técnicos para los proyectos de inversión como para las IOARR.
- b) Es el que tiene la responsabilidad de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión como para las IOARR.
- c) Mantiene la información actualizada en el Banco de Inversiones.

Inversión pública

El MEF (2017a) en el Decreto Supremo N° 027-2017-EF indica que la inversión está compuesta por los “proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación” (p. 3).

Montero, (2019) argumenta que dicha clasificación fue incorporada para eliminar un problema que tenía el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); ya que, resultaba difícil, sin dicha clasificación, aprobar que en la unidad productora se dé una intervención de optimización.

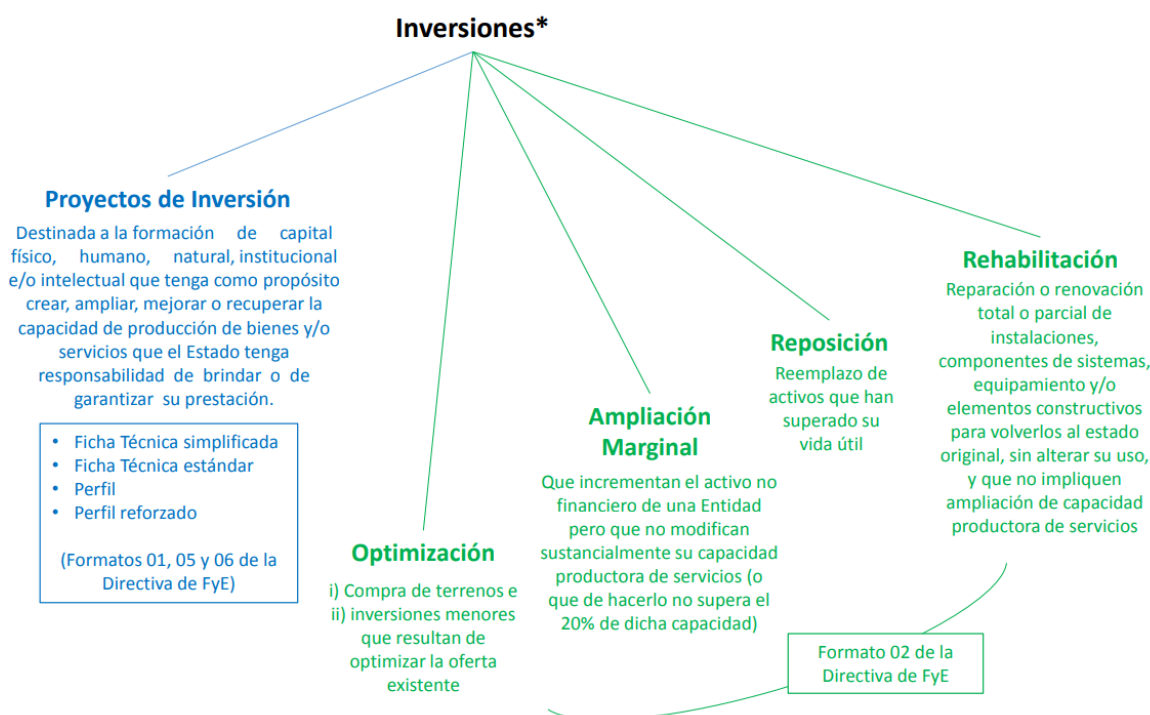
Por lo que, podemos comprender dos tipos de inversiones, los proyectos de inversión y los proyectos que no califican como proyecto. El MEF(s/f) por su parte

indica que los proyectos de inversión son sometidos al ciclo de inversiones; y de la siguiente manera, el MEF (2017a), en el Decreto Supremo N°27, indica que el proyecto de inversión:

Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. (p. 3)

Por su parte, El MEF (2022) en los “Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR”, indica que las IOARR, inversiones que no califican como proyectos de inversión, son inversiones que son programados y ejecutados directamente; además, que tienen como objetivo la búsqueda de la intervención puntual sobre aquellos activos estratégicos que dificultad la calidad de servicios de la Unidad Productora.

Figura 1
Esquema de inversiones públicas



Fuente: Moreno, (2017)

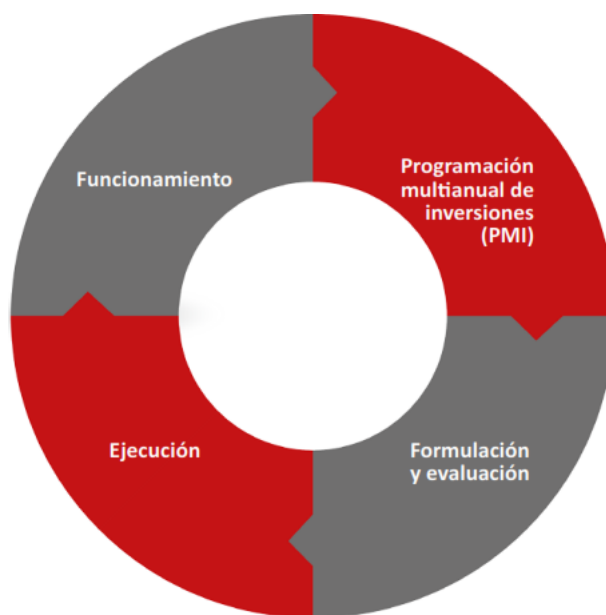
Ciclo de inversiones

El MEF (s.f.) menciona que el ciclo de inversiones es un proceso por donde un proyecto de inversión es “concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus

beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país” (párr. 1). El ciclo consta de cuatro fases las cuales son:

- A. Programación multianual de inversiones (PMI): El PMI tiene el objetivo de vincular el planeamiento estratégico con el proceso presupuestario a través de elaborar y seleccionar una cartera de inversiones que este orientada a lograr el cierre de brechas prioritarias, objetivos y metas que logren el desarrollo territorial, sectorial y nacional.
- B. Formulación y Evaluación (FyE): En esta fase se realiza la formulación y evaluación de las propuestas de inversión que tienen como propósito seguir las metas ya establecidas por la PMI, donde en la parte de evaluación se considera los estándares de calidad, el análisis de la rentabilidad social y análisis de sostenibilidad.
- C. Ejecución: En la fase de ejecución se elabora el expediente técnico y le ejecución física de las inversiones. Por otro lado, también, se desarrolla los seguimientos físicos y financieros mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- D. Funcionamiento: Esta fase está compuesta por la operación y mantenimiento de aquellos activos que fueron generados en la fase de ejecución y de la implementación de los servicios. Además, en esta fase se realiza la evaluación ex post con la cual se desea obtener información para poder mejorar las inversiones futuras.

Figura 2
Ciclo de inversiones



Fuente: Ministerio de Economía Finanzas (s/f)

Diferencias entre el SNP y el Invierte.pe

Garcés (2021) señala que el nuevo sistema reemplazo al “Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP)” “mediante el Decreto Legislativo N.º1252 que entró en vigencia el 15 de febrero del año 2017, un día después de la publicación de su reglamento” (p. 31).

De la misma manera, el Instituto de Ciencias (Hegel, 2021), indica que Invierte.pe reemplazo al antiguo sistema debido a que este no fue eficiente que además era un sistema burocrático, inconexo y fraccionado, para lo cual identifica tres diferencias.

La primera diferencia entre ambos sistemas es la introducción que realiza invierte.pe del ciclo de inversiones, la cual consiste en cuatro fases que garantiza que los proyectos cuenten con financiamiento y se puedan ejecutar, y no se paralicen por falta de presupuesto; y de esta manera, se elimina uno de los problemas que tenía el SNIP en donde se aprobaban proyecto de inversión, pero sin presupuesto y con sobrecostos.

La segunda diferencia entre ambos sistemas es el rol que cumple el MEF, con el SNIP, tenía que intervenir en cada fase de un proyecto de inversión; sin embargo, con el Invierte.pe se logra descongestionar la cartera de inversiones porque el MEF solo interviene al principio y al final de un proyecto de inversión, otorgándoles un rol importante a las entidades en la formulación y evaluación de un proyecto de inversiones.

La tercera diferencia es el cierre de brechas, con el Invierte.pe se crean nuevos criterios para que se aprueben y financien los proyectos de inversión, con el cual se desea tener un alto impacto social y a las cuales se les exige que dichos proyectos cierren brechas de infraestructura; además, se buscan proyectos que creen beneficios donde los recursos estén destinados a solucionar aquellos problemas que tienen la población.

Lito, citado por Vidal (2020), las principales diferencias entre el SNIP y Invierte.pe, se ven en el siguiente cuadro:

Figura 3
Cambios entre el SNIP e Invierte.pe

PRIORIDAD	Se da preferencia a aquellos proyectos que demuestren rentabilidad social y económica	Se identifica y prioriza aquellos proyectos orientados al cierre de brechas y de provisión de servicios.
PROGRAMACIÓN	no se centra en la programación de proyectos	Se introduce la programación multianual de inversiones, guiada del marco macroeconómico multianual, que permite el establecimiento de metas e indicadores de resultado en un horizonte mínimo de años
DOCUMENTACIÓN	Requiere la presentación, al MEF del perfil de proyecto y los estudios de prefactibilidad y factibilidad para dar pie al proceso de evaluación	se solicita la aprobación de proyecto a través de la presentación de una ficha técnica elaborada por la unidad formuladora
FORMULACIÓN	Establece dos procesos con la unidad formuladora y la oficina de proyectos de inversión del MEF; UF formuladora del PIP y la OPI declara la viabilidad.	Formulación y evaluación componen una misma fase. se limita a un proceso con la unidad formuladora
APROBACIÓN	Proceso lento de aprobación de proyectos y posibilidad de reformulación.	Procesos ágiles de aprobación de proyectos, tres procesos de programación simultaneo, planeamiento, inversiones y presupuesto
PARTICIPACIÓN DEL MEF	Intervención del MEF en las diferentes fases de aplicación	Fortalecimiento de la etapa de formulación y evaluación, el MEF participa solo en la etapa inicial, dando acceso al presupuesto y en la evaluación final, comprobando el cierre efectivo de brechas
EVALUACIÓN DE GR/GI	OPI de los gobiernos regionales y locales evalúan los proyectos formulados bajo su jurisdicción, pero requiere la aprobación del MEF para otorgar la viabilidad.	las OPI de gobierno regionales y locales asumen potestad para evaluar y dar viabilidad a sus iniciativas de proyecto, siguiendo pautas establecidas por el MEF
SEGUIMIENTO Y TRANSFERENCIA	Los sistemas de seguimiento financiero actuaban independientemente la información era, en su mayoría privada la publicidad se limitaba a las cifras de inversión.	Los seguimientos físicos y financiero se dan de forma paralela, la información del proyecto es pública y se da paralelamente en el SIAF, SEACE, e INFOBRAS.

Fuente: Vidal (2020)

Dimensiones

Programación multianual de inversiones (PMI). El MEF (2019), señala en la Directiva N°001 que el PMI, como se menciona en el ciclo de inversión, es la fase que tiene el objetivo de unir el planeamiento estratégico el proceso presupuestario que se rige por los siguientes criterios:

- I. Cierre de brechas prioritarias: las inversiones que son seleccionadas son aquellas que deben cumplir con el cierre de brechas de infraestructura y las de acceso a servicios en un territorio con mayor eficiencia y eficacia que logran el bienestar de la población.
- II. Coordinación intra e intergubernamental: las diferentes entidades de gobierno deben coordinar entre ellas para que se pueda seleccionar las inversiones que produzcan sinergias o complementariedades de un territorio o que logren aprovechar de aquellas economías de escala al momento de su ejecución y funcionamiento.
- III. Sostenibilidad: se debe asegurar que las inversiones cuenten con un presupuesto para la fase de su operación y mantenimiento, destacando que tenga un adecuado gasto de capital ya programado con el gasto corriente futuro de su funcionamiento.
- IV. Oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria: se debe asegurar que la población beneficiaria pueda recibir los servicios dentro de los plazos que indica la ficha técnica, tratando de evitar su postergación.

De la misma manera, el MEF (2017a) en el Decreto Supremo N°027 las PMI son elaboradas en un plazo de 3 años donde las Oficinas de Programación Multianual (OPMI) de cada sector elabora un análisis de las brechas de infraestructura y de accesos a servicios con las cuales trabajarán los Gobiernos Locales (GL) y Gobiernos Regionales (GR) elaboran sus PMI. Donde cada sector presenta a la “Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)” los PMI actualizados que luego son publicados por el DGPMI en el portal del MEF.

Para esta investigación, se estudiará la fase de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Formulación y evaluación. En la fase Formulación y Evaluación indica el MEF (2017a) en el Decreto Supremo N° 027, que es donde se elabora la Ficha técnica o

también llamado estudio de preinversión, considerando que dicho proyecto de inversión esté dispuesto en el PMI de cada sector. En esta fase es donde la Unidad Formuladora registra el proyecto de inversión y la evaluación en el Banco de inversiones.

Para los cuales, al momento de la formulación se toma en cuenta los siguientes documentos técnicos para cada tipo de proyecto de inversión, como se plantea en la Directiva N°001 de acuerdo con el MEF (2019):

- a) Ficha técnica simplificada: Son proyectos de inversión que tienen un monto de inversión menores o iguales a 750 UIT a precios de mercado.
- b) Ficha técnica estándar: Son proyectos de inversión que tienen un monto menor o igual a 15000 UIT.
- c) Ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad: Para la aplicación de este tipo de ficha se necesita que la Unidad Formuladora lo verifique con el “Anexo 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión” (MEF, 2019, p. 20), las cuales tienen un monto a precios de mercado menores a 407000 UIT.
- d) Estudio de Preinversión a nivel Perfil: Este tipo de ficha técnica se elabora para los proyectos de inversión que de alta complejidad que necesitan de un monto mayor a 407000 UIT, que además contienen altos niveles de incertidumbre en sus variables y donde su ejecución sea cofinanciada de una Asociación Pública Privada o que también necesite ser financiada a través de la deuda externa.

En esta investigación, se analizará la fase de la Formulación y Evaluación de los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Ejecución. En esta fase como se indica en el ciclo de inversiones, de acuerdo con el MEF (2017a), se elabora el expediente técnico, donde “luego de la aprobación del expediente técnico o documentos equivalentes, conforme a la normativa de la materia, se inicia la ejecución física de las inversiones” (p. 15); además, cualquier modificación debe ser registrada por la UEI antes de realizarlas y registrada por la UF previamente. La UEI cierra el registro en el Banco de inversiones una vez culminada la ejecución física, la liquidación física y financiera de las inversiones.

Para dicha investigación, se observará la fase de Ejecución de los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Funcionamiento. El MEF (2017a), como se señala en el ciclo de inversiones, en la fase funcionamiento se realiza la operación y el mantenimiento de los servicios ya entregados a las entidades encargadas después de la ejecución de inversiones. En esta fase, dichas entidades deben realizar reportes anuales que indiquen el estado de los activos a la OPMI del Sector, GL o GR al que pertenezca.

En la presente investigación, se conocerá el funcionamiento de los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

3.2.2. Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal se da en “un período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones” (MEF, 2018b), el cual inicia el 1 de enero y termine el 31 de diciembre en cada año fiscal.

Por otro lado, la ejecución presupuestal es definida por Zevallos, citado por Cubas (2021), como “la ejecución de las actividades o proyectos inmersos o proyectadas en el presupuesto, las cuales deben ser cumplidos según como están establecidos sin crear otros requerimientos ni devoluciones ya que todo es previamente coordinado y planeado” (p. 15).

Por lo que, podemos entender que la ejecución de presupuesto como una fase de la Programación Multianual Presupuestaria que tiene un periodo de un año en el cual se ejecutan los gastos previstos en el presupuesto.

Créditos presupuestarios

El MEF (2018b) señala en el artículo 34 del Decreto Supremo N°1440, que los créditos presupuestarios tienen como destino exclusivo para el fin que fue autorizado en el presupuesto, donde cualquier entidad que genere gastos tienen que ser supeditarse a los créditos presupuestarios.

Por otra parte, los créditos presupuestarios son limitados, ya que, no se pueden comprometer gastos que excedan los créditos presupuestarios, no siendo la administración si ocurriese. Además, “con cargo a los créditos presupuestarios se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente” (MEF, 2018b, p. 62).

Ejercicio presupuestario y el cierre presupuestario

El MEF (2018b) en el artículo 38 del Decreto Supremo N°1440 indica que el ejercicio presupuestario está compuesto por el Año Fiscal y Periodo de Regularización; por lo que, entendemos que el Año Fiscal comienza con el 1 de enero y termina el 31 de diciembre, en dicho plazo es cuando se aplica los ingresos que fueron percibidos y se ejecutan los gastos, siempre y cuando estos pertenezcan al crédito presupuestario que ya fue aprobado en el Presupuesto.

Por otro lado, el Periodo de Regularización es un periodo que es determinado por el Sistema Nacional de Contabilidad, en el cual se registran los ingresos y los gastos. Respecto a los gastos comprometidos y no devengados, que afectan al presupuesto, por lo que se imputan a los créditos presupuestarios para el año fiscal nuevo.

Para el cierre presupuestario, el MEF mediante un decreto supremo aprueba:

Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del año fiscal respectivo del Presupuesto del Sector Público, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada fuente, y utilizando, de ser necesario, el procedimiento establecido en el artículo 54 del presente Decreto Legislativo. (MEF, 2018b, p. 63)

Programación de Compromisos Anuales (PAC)

Como lo señala el artículo 37 del Decreto Supremo N°1440 según el MEF (2018b) la PAC es un instrumento de corto plazo para programar el gasto público que ayuda a compatibilizar la capacidad financiera del año fiscal con la programación de cada de ingresos y gastos.

Donde, la Dirección General del Tesoro Público, cumpliendo el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y las reglas fiscales, proporciona el programa de caja de ingresos., la cual es actualizada trimestralmente. Además, es la Dirección General del Tesoro Público la que se encarga a través de resoluciones la revisión y actualización de la PCA.

Principios de la ejecución presupuestaria

Flores (2019) argumenta que en la ejecución presupuestal se puede distinguir los siguientes principios:

- a. La ejecución del presupuesto debe estar dirigido a la efectividad de la ejecución del presupuesto que cumplan las normas de la economía procesal y financiera.
- b. Proyección del gasto público para que pueda haber fiabilidad del presupuesto para su ejecución.
- c. El presupuesto debe ser flexible por los flujos de ingresos y egresos que son dinámicos.
- d. La ejecución presupuestal debe estar en mejora continua, debido a los principios de efectividad y eficiencia.
- e. La ejecución presupuestal significa prudencia y a la vez responsabilidad fiscal

Tipos de ejecución presupuestal

Como señala Flores (2019) indicando el artículo 59 de la Ley 28411, los tipos de ejecución presupuestal se dividen en dos:

- a) Ejecución Presupuestal Directa: Se da cuando la Entidad realiza su propia ejecución presupuestal con su infraestructura y personal de aquellos proyectos y actividades con sus componentes.
- b) Ejecución Presupuestal Indirecta: Este tipo de ejecución de presupuesto se da cuando la ejecución presupuestal es aplicada por una entidad externa al pliego, ya sea por un contrato o convenio.

Dimensiones

Certificación presupuestal. El MEF (2018b) en el artículo 41 del Decreto Supremo N°1440 indica que la certificación es un acto administrativo que tiene como finalidad garantizar el crédito presupuestario para el año fiscal que corresponda donde lo reserva hasta que se realice el registro presupuestario.

Y, los Gobiernos Regionales y el Gobierno Nacional mediante las unidades ejecutoras emiten sus certificaciones de crédito presupuestario. “La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso” (MEF, 2018b, p. 63).

En la presente investigación, se examinará los certificados presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Compromiso de gastos. Como expresa el MEF (2018b) en el artículo 42 del Decreto Supremo N°1440 el compromiso de gastos es un acto por el cual se acuerda la realización de gastos, después de cumplir con los trámites legales, por un monto determinado que corresponda al año fiscal correspondiente.

El compromiso se realiza después de la generación de la obligación que nace de acuerdo con Ley, Convenio o Contrato. “El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial” (MEF, 2018b, p. 64).

Por lo que, en esta investigación, se analizará los compromisos de gastos de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Devengado del pago. Como dice el MEF (2018b) en el artículo 43 del Decreto Supremo N°1440 el devengado es un acto por el cual se reconoce la obligación de pago que ha sido derivada de un gasto ya aprobado.

Para el registro del devengado, se debe verificar el ingreso real de dichos bienes como la ejecución de la obra; sin embargo, si no cumple con dichos criterios se dará una responsabilidad civil o penal.

Para esta investigación, se estudiará el devengando del pago de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

Pago de obligaciones. Con base en el MEF (2018b) en el artículo 44 del Decreto Supremo N°1440 el pago de obligaciones es el acto por el cual se cancela de forma total o parcial el monto de obligación reconocida debiendo este ser formalizado a través de los documentos oficiales correspondientes; sin embargo, no se debe efectuar pagos de obligaciones que no son devengados. Siendo las normas del Sistema Nacional de Tesorería el medio por el cual los pagos son regulados.

En la presente investigación, se analizará los pagos de obligaciones de la Municipalidad Distrital de Molino de Pachitea.

3.3. Bases conceptuales

- **Activo estratégico:** El activo estratégico es cuando un activo es un factor limitante directa o indirectamente de la capacidad de brindar servicios de una Unidad Productora (MEF, 2022, p. 8).
- **Ejecución:** Ejecución del verbo ejecutar, que quiere decir “llevar a la práctica, realizar” (Real Academia Española, 2022, concepto 4).
- **Expediente técnico:** El MEF (2020) indica que un expediente técnico es el conjunto de documentos que ayudan a una adecuada ejecución de una obra.
- **Inversión:** Gitman y Joehnk (2009) mencionan que una inversión es un instrumento en el cual se depositan fondos con la expectativa que genere ingresos a futuro.
- **Presupuesto:** “Un instrumento muy utilizado para el control administrativo, es el presupuesto. Exposición de planes y resultados esperados, expresados en términos numéricos: programa convertido en números” (Ramirez, 2018, p. 75)
- **Unidad Productiva:** Como indica el MEF (2019) la Unidad Productora es un conjunto de factores articulados que tienen la capacidad de brindar servicios a una población.

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. *Ámbito*

Desde la posición de Cuadros (2020), plantea que el ámbito es “la frontera o el límite hasta dónde va la investigación, es decir, es dónde se desarrollará la investigación, en que unidad análisis y en qué área, en qué lugar geográfico. Se relaciona al objeto de estudio”. (diapositiva 2)

Como señala Valdivia (2009) citado en Ñaupas, Palacios, Valdivia y Romero (2018), revela que “este componente desempeña tres funciones principales: delimita geográficamente el lugar donde se va a desarrollar la investigación, donde tendrán validez los resultados alcanzados y constituye un criterio de inclusión de las unidades de estudio”. (p. 59)

En tal sentido la investigación fue realizado en la municipalidad distrital de Molino ubicada en el Jr. Juan Velasco Alvarado N° 349.

4.2. *Población y selección de la muestra*

4.2.1. *Población*

Desde el punto de vista de Balestrini Acuña (2006), manifiesta que:

Con excepción de los casos de los universos pequeños, es importante seleccionar sistemáticamente en una muestra, cada unidad representativa de la población, atendiendo a un criterio específico y en condiciones controladas por el investigador. Las características del universo, dada la representatividad de las unidades que la conforman, debe reproducirse en la muestra lo más exactamente posible. (p. 138)

Con base en Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), recomiendan que:

Las poblaciones deben situarse de manera concreta por sus características de contenido, lugar y tiempo, así como accesibilidad. De nada te sirve plantear un estudio si no es posible que tengas acceso a los casos o unidades de interés. Es importante perfilar con exactitud los criterios de inclusión y exclusión de la muestra. (p. 199)

De acuerdo con Vélchez (2011), da a conocer que la población “es un conjunto de N elementos (personas, animales, objetos, materiales, instituciones, organismos, historias clínicas, etc.) que verifican una definición bien determinada y no diferenciables entre sí”. (p.3)

Acorde a lo mencionado líneas antes, la población que se tuvo en cuenta en el presente estudio fue a todos los trabajadores públicos distribuidos en

gerencias que estén involucradas con el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y con la ejecución presupuestal (Ver tabla 1).

Tabla 1

Trabajadores públicos pertenecientes a la sub gerencia de planeamiento, programación y presupuesto

UNIDADES ORGANICAS	PERSONAL
Gerencia de presupuesto y planificación	19
Gerencia de administración	21
Gerencia de administración tributaria	19
Gerencia de infraestructura y desarrollo urbanístico	17
TOTAL	76

Fuente: Recursos Humanos de la municipalidad distrital de Molino.

Elaboración: Tesistas.

4.2.2. Muestra

En la opinión de Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), enfatizan que:

En la ruta cuantitativa existen dos tipos generales de estrategias de muestreo: probabilístico y no probabilístico. En las muestras probabilísticas todas las unidades, casos o elementos de la población tienen al inicio la misma posibilidad de ser escogidos para conformar la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño adecuado de la muestra. (p. 200)

A juicio de Arias Gonzáles (2021), propone que “no existe una cantidad establecida que debe tener la muestra, sin embargo, es importante que se sepa delimitar correctamente según los objetivos que se desea alcanzar en el estudio y la situación problemática planteada”. (p.118)

Como lo hace notar Balestrini Acuña (2006), considera que:

Una vez que ha situado el universo de estudio y con ello el campo de la investigación; y se destaca la posibilidad, que la recogida de los datos se efectúe individualmente sobre todas las unidades que conforman la población; se requiere introducir algunas técnicas de muestreo, a objeto de definir la muestra dentro del estudio. (p. 141)

Dicho esto, la muestra para el presente estudio fueron los 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que estén involucradas con el sistema nacional

de programación multianual y gestión de inversiones y con la ejecución presupuestal.

4.3. Nivel, tipo y diseño de estudio

4.3.1. Nivel de estudio

A juicio de Rodríguez (2011), postula que "tomando en cuenta los niveles de su ejecución. Básicamente, existen cinco tipos: descriptiva, correlacional, explicativa, predictiva y retrodictiva". (p. 44)

Empleando las palabras de Pimienta Prieto y De la Orden Hoz (2017), señalan que:

Si se toma en consideración el nivel de conocimientos que se busca construir o desarrollar, las investigaciones pueden ser consideradas como exploratorias. En ocasiones también se les denomina estudios piloto, y su finalidad o propósito es identificar los aspectos fundamentales del fenómeno, objeto o problemática analizada, así como determinar los métodos y procedimientos más adecuados para la realización de posteriores investigaciones. (p. 83)

Como menciona Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018), consideran que el estudio correlacional es un "tipo de estudios que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular". (p. 109)

Teniendo en cuenta a Arias Gonzáles (2021), sugiere que:

Los estudios descriptivos pueden permitir la posibilidad de predecir un evento, aunque sean de forma rudimentaria; sin embargo, se debe tener la base teórica correcta, además de antecedentes que muestren un panorama claro de lo que puede pasar, solamente de esta forma se podrían plantear hipótesis. (p. 70-71)

Resulta necesario mencionar que, de acuerdo a lo citado anteriormente, la presente investigación tuvo un nivel CORRELACIONAL, por el cual, se analizaron como la variable Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se relaciona con la variable Ejecución presupuestal.

4.3.2. Tipo de estudio

Citando a Balestrini Acuña (2006), indica que "¿cuál es el tipo de investigación que se incorporará dentro del estudio, con su respectivo esquema de investigación, atendiendo al problema considerado?". (p. 129)

Como expresa Rodríguez (2011) deduce que:

Con referencia a la distinción clásica entre investigación básica e investigación aplicada, puede afirmarse que participa de ambas. En la expresión investigación y desarrollo, el primer término sugiere su preocupación por la generación de nuevos conocimientos, mientras que el segundo apela al carácter inmediato y útil de sus hallazgos. (p.58-59)

Desde el punto de vista de Muñoz Rocha (2015), ratifica que:

La ciencia opera a distintos niveles, según el conocimiento obtenido, ya sea teórico o práctico, es decir, los conocimientos científicos pueden ser de la ciencia pura o teórica, y de la ciencia práctica o aplicada. En todas ellas hay investigación que se mueve en las fronteras del conocimiento, esto es, ciencia muy profunda. (p. 135)

Teniendo en consideración los autores mencionados párrafos anteriores, el presente estudio fue APLICADA.

Al ser aplicada, demuestra que se aplicaron los conocimientos adquiridos en estudios anteriores hacia la presente investigación y de esa manera se llagaron a evidenciar la relación entre las variables que fueron estudiadas.

4.3.3. *Diseño de estudio*

Como expresa Balestrini Acuña (2006), agrega que:

Al destacar que el diseño de investigación se define en función de los objetivos establecidos en el estudio, es importante señalar, que no existe un solo tipo de diseño o modelo de diseño a utilizar para todas las investigaciones. Cada investigación, contiene en sí misma, un nivel de especificidad que pueden orientarse hacia la exploración, la descripción, la explicación, la experimentación o hacia una propuesta operativa factible, etc. (p. 131)

Como lo hace notar Niño (2011) citado en Arias González (2021), sostiene que “cuando se habla del diseño, se refiere a las estrategias, procedimientos y pasos que se debe tener para abordar la investigación, lo que encierra un conjunto de procedimientos racionales y sistemáticos llevados a cumplir con la solución del problema general”. (p. 73)

Desde la posición de Hernández, Fernández y Baptista (2014), sugiere que el diseño de un estudio se divide en dos el experimental y no experimental:

En el primer diseño, el investigador interviene y respecto a la segunda clasificación, considera que son estudios en los que las variables no son afectadas por el investigador quien solo observa el acontecer de los

fenómenos en su contexto natural y se clasifica en transversales y longitudinales y en el segundo diseño se trata de investigaciones donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes. (p.267)

De acuerdo a lo mencionado por los autores se puede manifestar que el diseño fue NO EXPERIMENTAL, por el cual, se observaron a las variables en su estado real y posteriormente se procedió a analizarlas.

Dicho esto, el esquema fue:

↓

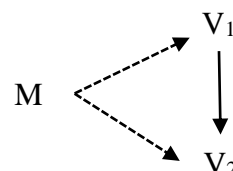
Se tiene que:

$r =$ relación entre V_1 y V_2

M = muestra

V_1 = Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

V_2 = Ejecución presupuestal



En el esquema se presenta a M que fue la muestra a considerar, es decir los 76 trabajadores públicos pertenecientes a la sub gerencia de planeamiento, programación y presupuesto. De igual forma, r es la relación que se analizó entre V_1 que es el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y V_2 que es la Ejecución presupuestal. Y toda la recopilación de la información se obtuvo mediante la correcta aplicación del instrumento.

4.4. Métodos, técnicas e instrumentos

4.4.1. Métodos.

Como plantea Rodríguez (2011), sostiene que “en función del método de investigación adoptado, se selecciona determinadas técnicas y sus correspondientes instrumentos”. (p. 141)

Como afirma Muñoz Rocha (2015), define que:

Cuando hacemos investigación, encontramos información documentada en libros, publicaciones periódicas, grabaciones de audio o video, materiales radiofónicos, piezas de museo, archivos históricos, información estadística ya recopilada e incluso procesada, datos en medios electrónicos, etc.; en general, esa información ha sido recopilada por otros investigadores. (p.135)

Los métodos que se llegaron a utilizar fueron tanto fuentes primarias como secundarias, dentro de la primera mencionada encontramos a la encuesta,

mientras que la segunda abarca a las tesis, artículos, revistas y libros que permitieron contar con mayor información para la correcta elaboración de la investigación.

4.4.2. Técnicas.

Tal como plantea Ñaupas, Palacios, Valdivia y Romero (2018), da a conocer que las técnicas "son un conjunto de normas y procedimientos para regular un determinado proceso y alcanzar un determinado objetivo". (p. 273)

Teniendo en cuenta a Bernal (2000), describe que:

Un aspecto muy importante en el proceso de una investigación es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello dependen la confiabilidad y validez del estudio. Estos datos o información que se va a recolectar son el medio a través del cual se prueban las hipótesis, se responden las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio originados del problema de investigación. (p.171)

- Encuesta. Al aplicar el instrumento que es la encuesta como tal, proporciono todos los datos relevantes de las variables que se estuvieron estudiando.
- Pesquisa documental. Proporciono la ampliación de las fuentes utilizadas en la investigación y la información se recopilará de tesis, revistas, libros y artículos.

4.4.3. El instrumento.

Como dice Balestrini Acuña (2006), argumenta que:

El cuestionario, considerado como un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse en relación con el problema estudiado. Este importante instrumento de recolección de información se aplicará con el propósito de permitirle al individuo entrevistado expresar sus pensamientos. (p. 155)

En la opinión de Muñoz Rocha (2015), deduce que el cuestionario:

Este es sin duda el más utilizado para recolectar información, tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa. En la primera se emplean los cuestionarios de preguntas cerradas, que son más fáciles de cuantificar, organizar y analizar, aunque tienen la desventaja de que

limitan las respuestas y difícilmente comprenden con exactitud lo que las personas pudieran responder. (p. 202-203)

En tal sentido, el instrumento fue el CUESTIONARIO.

a) Validación de los Instrumentos.

La presente investigación considero en su validación del instrumento del cuestionario mediante el criterio de jueces.

Tabla 2
Juicio de expertos

EXPERTOS	APLICABILIDAD DE INSTRUMENTO
Mg. Nelson Cabrera Cecilio	APLICABLE
Mg. Liliana Caballero Copara	APLICABLE
Mg. Jhull Leonard Apac Acosta	APLICABLE

Fuente: Elaboración propia.

Lo que se obtuvo mediante el juicio de expertos es el valor promedio que se encuentra entre 3 y 4 puntos, lo que significa que pertenece a la escala de valores excelentes, por lo tanto, los instrumentos fueron aplicables.

b) Confiabilidad de los instrumentos.

La confiabilidad para el instrumento fue a través del Coeficiente de Alpha de Cronbach.

Tabla 3
Confiabilidad de los instrumentos

INSTRUMENTO	TÉCNICA	RESULTADOS
Instrumento 1	Alpha de Cronbach	0.805
Instrumento 2	Alpha de Cronbach	0.912

El resultado que se generó del instrumento 1 es de 0.805, a comparación del instrumento 2 que resultó ser de 0.912, estos valores manifiestan que son superiores al límite del Coeficiente de Confiabilidad (0.60), por tal razón, permitió calificar al cuestionario.

4.5. Procesamiento

Desde el punto de vista de Bernal (2000), verifica que “el procesamiento de datos debe realizarse mediante el uso de herramientas estadísticas con el apoyo de la computadora, utilizando alguno de los programas estadísticos que hoy fácilmente se encuentran en el mercado”. (p. 181)

Tal como Muñoz Rocha (2015), menciona que:

Los datos numéricos se procesarán por separado para exponerlos en forma clara y entendible, con el propósito de construir cuadros estadísticos, promedios u otras medidas, que sinteticen los valores y sirvan de base para extraer de ellos conclusiones y enunciados teóricos de alcance general que expliquen un problema y ayuden a solucionarlo. (p. 230)

El procesamiento del presente estudio se realizó en los programas de Microsoft Excel 2016 y SPSS vs. 25, ambos programas son muy fáciles de utilizarlos y por esa razón se procedió a escogerlos para poder realizar un buen proceso al correr toda la información.

4.6. Plan de tabulación y análisis de datos estadísticos

Teniendo en cuenta a Balestrini Acuña (2006), propone que:

El análisis e interpretación de los datos, se convierte en la fase de la aplicación de la lógica deductiva e inductiva en el desarrollo de la investigación. Para esta estrategia, los datos, según sus partes constitutivas, se clasifican, agrupándolos, dividiéndolos y subdividiéndolos, atendiendo a sus características y posibilidades, para posteriormente reunirlos y establecer la relación que existen entre ellos. (p. 170)

4.6.1. Para la presentación de datos

La presentación de los datos que se obtuvieron luego de aplicar el instrumento y fueron de acuerdo a las tablas y gráfico que se obtuvieron luego de ser procesadas por los programas mencionados anteriormente. Esto se regió de acuerdo a las reglas de las normas APA séptima edición.

4.6.2. Para el análisis de datos

El análisis presento las tablas y gráficos más adecuados para el entendimiento de la relación de las variables estudiadas, de esta manera el análisis fue el más entendible y correcto.

4.7. Consideraciones éticas

Dentro de las consideraciones éticas se consideraron:

- ✚ Se cumplió con el Reglamento de Grados y Títulos proporcionado por la UNHEVAL.
- ✚ Se cumplió con el formato APA séptima edición para todo el desarrollo del presente estudio.

V. RESULTADOS Y DISCUSION

5.1. Análisis descriptivo

a) Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Tabla 4

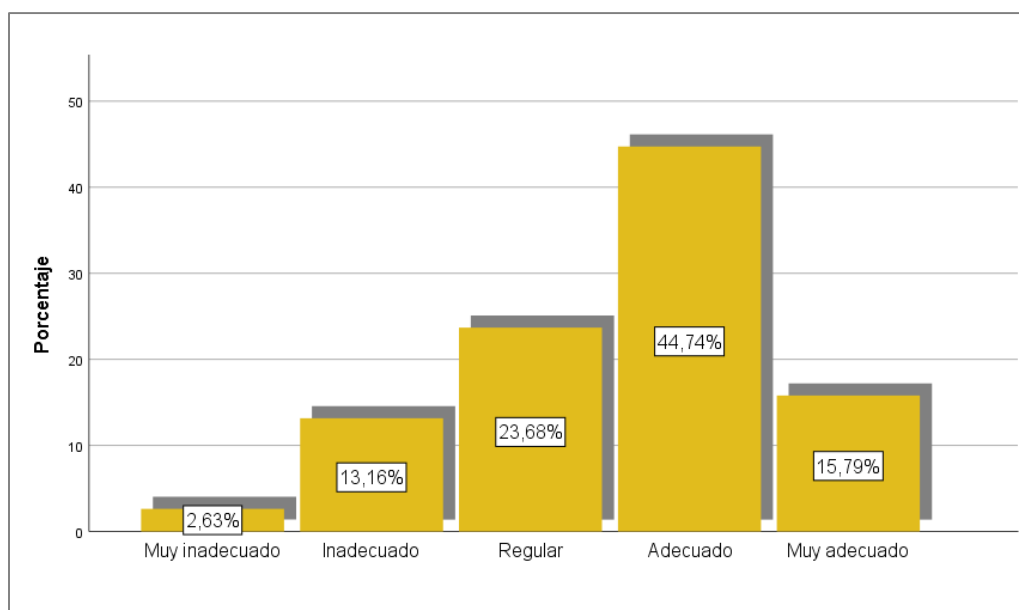
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	2	2.6	2.6	2.6
Inadecuado	10	13.2	13.2	15.8
Regular	18	23.7	23.7	39.5
Adecuado	34	44.7	44.7	84.2
Muy adecuado	12	15.8	15.8	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 4 y figura 4, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que el 2.63% dice que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es Muy inadecuado, el 13.16% menciona que es

Inadecuado, el 23.68% que es Regular, el 44.74% afirma que es Adecuado y el 15.79% dice que es Muy adecuado.

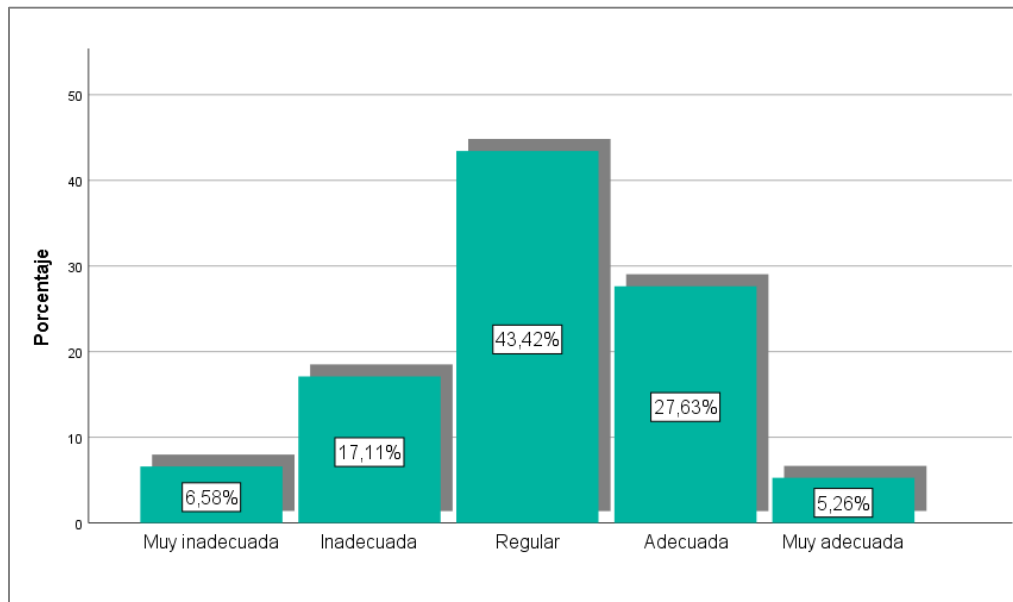
✓ Programación multianual de inversiones

Tabla 5
Programación multianual de inversiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	5	6.6	6.6	6.6
Inadecuada	13	17.1	17.1	23.7
Regular	33	43.4	43.4	67.1
Adecuada	21	27.6	27.6	94.7
Muy adecuada	4	5.3	5.3	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5
Programación multianual de inversiones



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 5 y figura 5, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 6.58% dice que la Fase de Programación multianual de

inversiones es muy inadecuada, el 17.11% menciona que es Inadecuada, el 43.42% afirma que es Regular, el 27.63% dice que es Adecuada y el 5.26% menciona que es Muy adecuada.

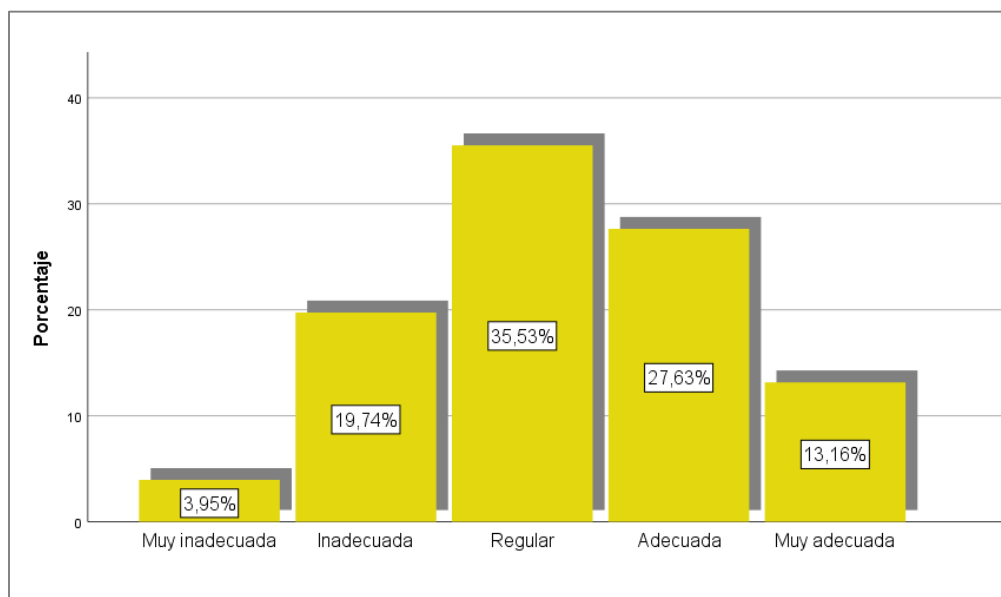
✓ Formulación y Evaluación

Tabla 6
Formulación y Evaluación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	3	3.9	3.9	3.9
Inadecuada	15	19.7	19.7	23.7
Regular	27	35.5	35.5	59.2
Adecuada	21	27.6	27.6	86.8
Muy adecuada	10	13.2	13.2	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6
Formulación y Evaluación



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 6 y figura 6, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se

obtiene que, el 3.95% afirma que la fase de Formulación y Evaluación es Muy inadecuada, el 19.74% dice que es Inadecuada, el 35.53% menciona que es Regular, el 27.63% afirma que es Adecuada y el 13.16% menciona que es Muy adecuada.

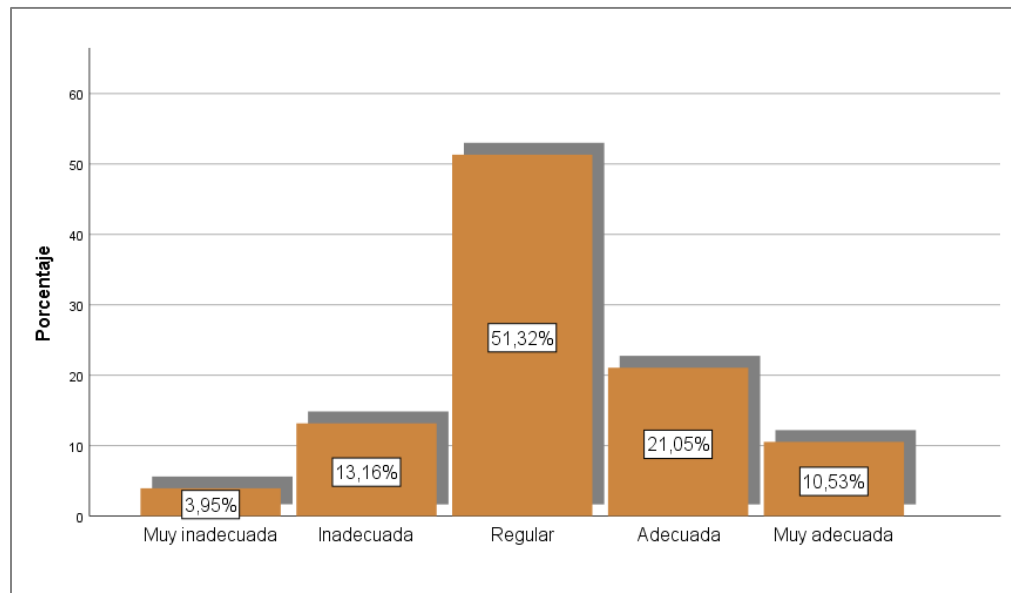
✓ Ejecución

Tabla 7
Ejecución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	3	3.9	3.9	3.9
Inadecuada	10	13.2	13.2	17.1
Regular	39	51.3	51.3	68.4
Adecuada	16	21.1	21.1	89.5
Muy adecuada	8	10.5	10.5	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7
Ejecución



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 7 y figura 7, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 3.95% afirma que la fase de Ejecución es muy inadecuada, el 13.16% dice que es Inadecuada, el 51.32% menciona que es Regular, el 21.05% afirma que es Adecuada y el 10.53% afirma que es Muy adecuada.

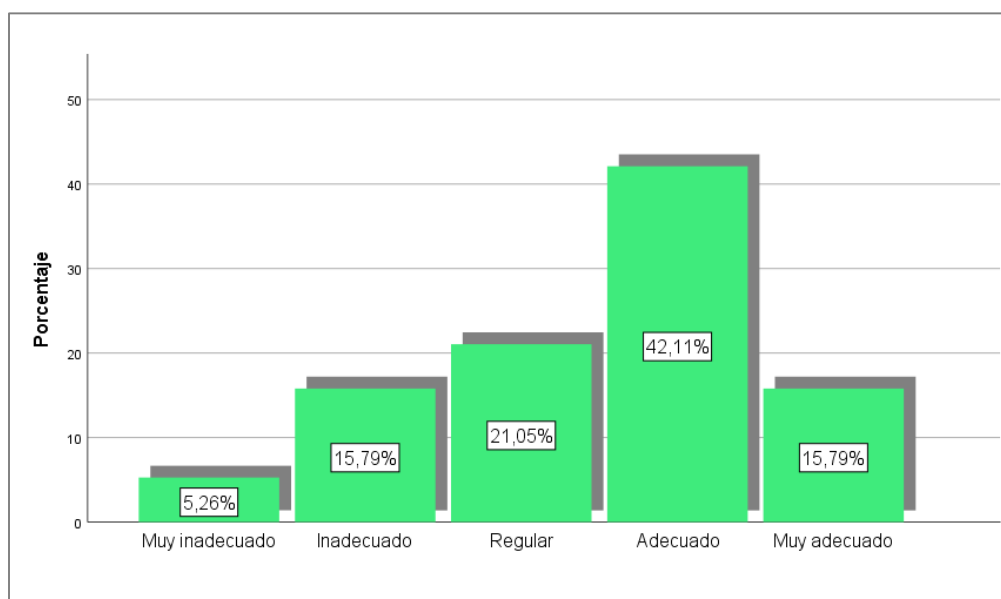
✓ Funcionamiento

Tabla 8
Funcionamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	4	5.3	5.3	5.3
Inadecuado	12	15.8	15.8	21.1
Regular	16	21.1	21.1	42.1
Adecuado	32	42.1	42.1	84.2
Muy adecuado	12	15.8	15.8	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 8
Funcionamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 8 y figura 8, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 5.26% afirma que la fase de Funcionamiento es Muy inadecuada, el 15.79% dice que es Inadecuada, el 21.05% menciona que es Regular, el 42.11% dice afirma que es Adecuada y el 15.79% dice que es Muy adecuada.

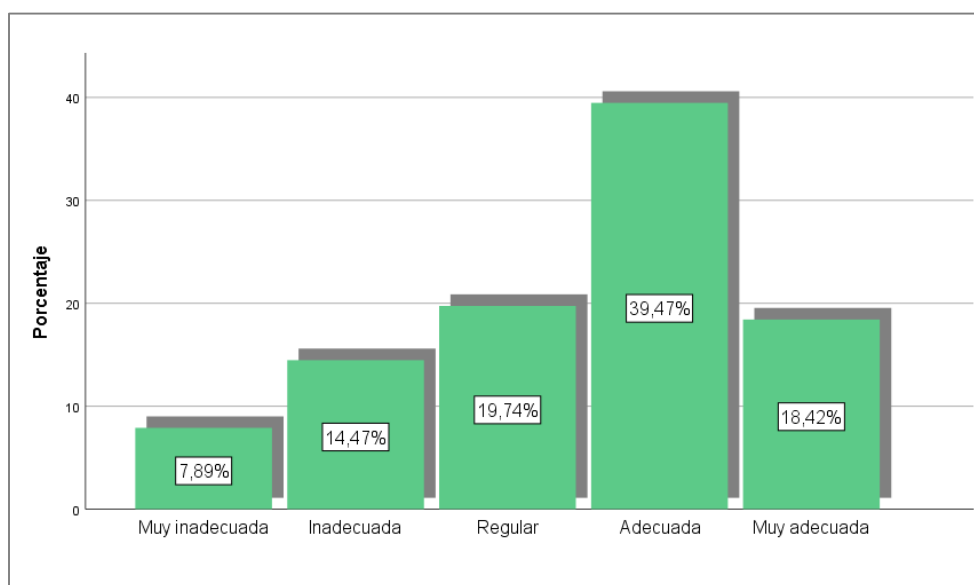
b) Ejecución presupuestal

Tabla 9
Ejecución presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	6	7.9	7.9	7.9
Inadecuada	11	14.5	14.5	22.4
Regular	15	19.7	19.7	42.1
Adecuada	30	39.5	39.5	81.6
Muy adecuada	14	18.4	18.4	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 9
Ejecución presupuestal



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 9 y figura 9, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 7.89% dice que la Ejecución presupuestal es muy inadecuada, el 14.47% menciona que es Inadecuada, el 19.74% dice afirma que es Regular, el 39.47% dice que es Adecuada y el 18.42% menciona que es Muy adecuada.

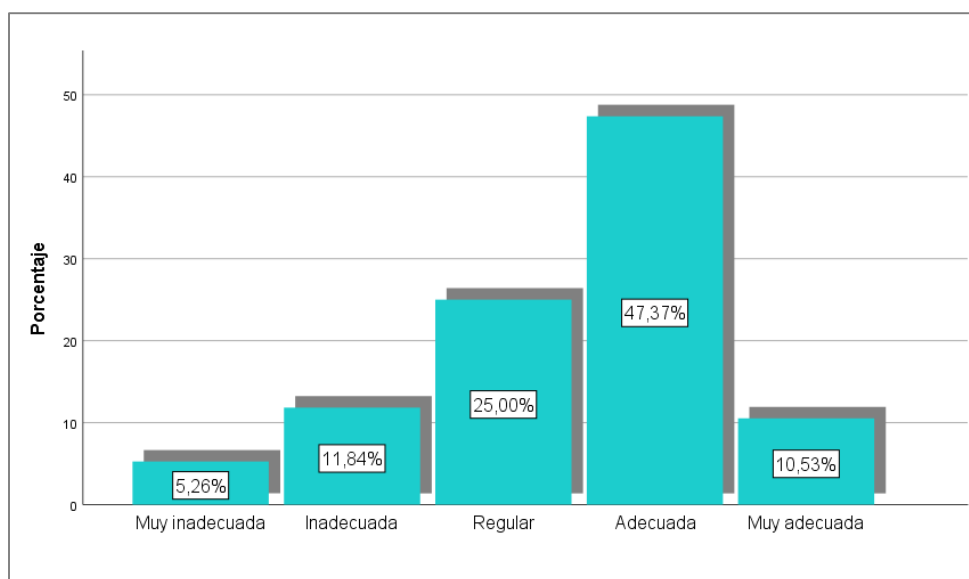
✓ Certificación presupuestal

Tabla 10
Certificación presupuestal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	4	5.3	5.3	5.3
Inadecuada	9	11.8	11.8	17.1
Regular	19	25.0	25.0	42.1
Adecuada	36	47.4	47.4	89.5
Muy adecuada	8	10.5	10.5	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 10
Certificación presupuestal



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 10 y figura 10, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 5.26% dice que la Certificación presupuestal es Muy inadecuada, el 11.84% afirma que es Inadecuada, el 25.00% menciona que es Regular, el 47.37% afirma que es Adecuada y el 10.53% dice que es Muy adecuada.

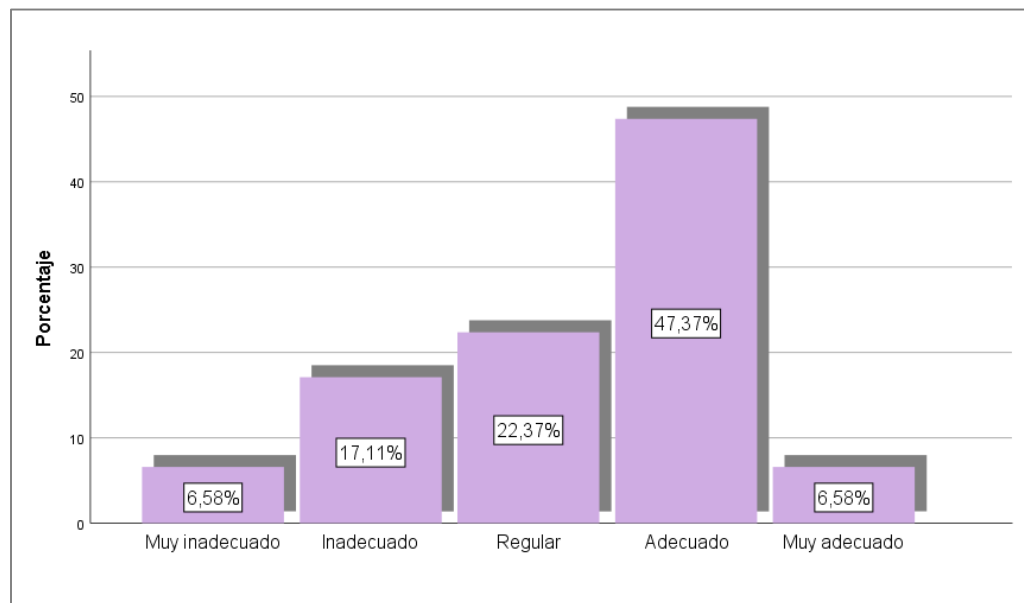
✓ Compromiso de gastos

Tabla 11
Compromiso de gastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	5	6.6	6.6	6.6
Inadecuado	13	17.1	17.1	23.7
Regular	17	22.4	22.4	46.1
Adecuado	36	47.4	47.4	93.4
Muy adecuado	5	6.6	6.6	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 11
Compromiso de gastos



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 11 y figura 11, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 6.58% dice que el Compromiso de gastos es Muy inadecuado, el 17.11% afirma que es Inadecuado, el 22.37% menciona que es Regular, el 47.37% dice que es Adecuado y el 6.58% afirma que es Muy adecuado.

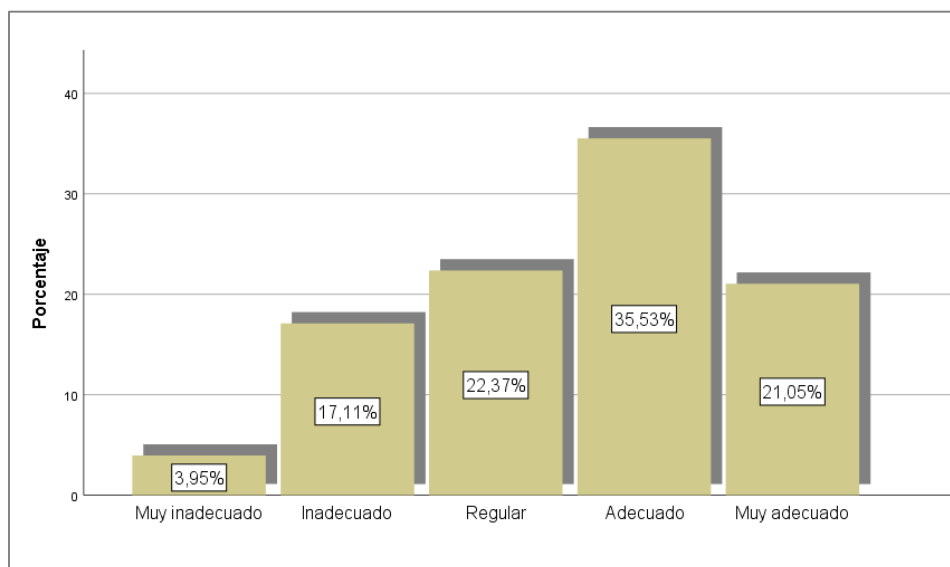
✓ Devengado del gasto

Tabla 12
Devengado de gastos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	3	3.9	3.9	3.9
Inadecuado	13	17.1	17.1	21.1
Regular	17	22.4	22.4	43.4
Adecuado	27	35.5	35.5	78.9
Muy adecuado	16	21.1	21.1	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 12
Devengado de gastos



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 12 y figura 12, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 3.95% afirma que el Devengado de gastos es Muy inadecuado, el 17.11% menciona que es Inadecuado, el 22.37% afirma que es Regular, el 35.53% dice que es Adecuado y el 21.05% afirma que es Muy adecuado.

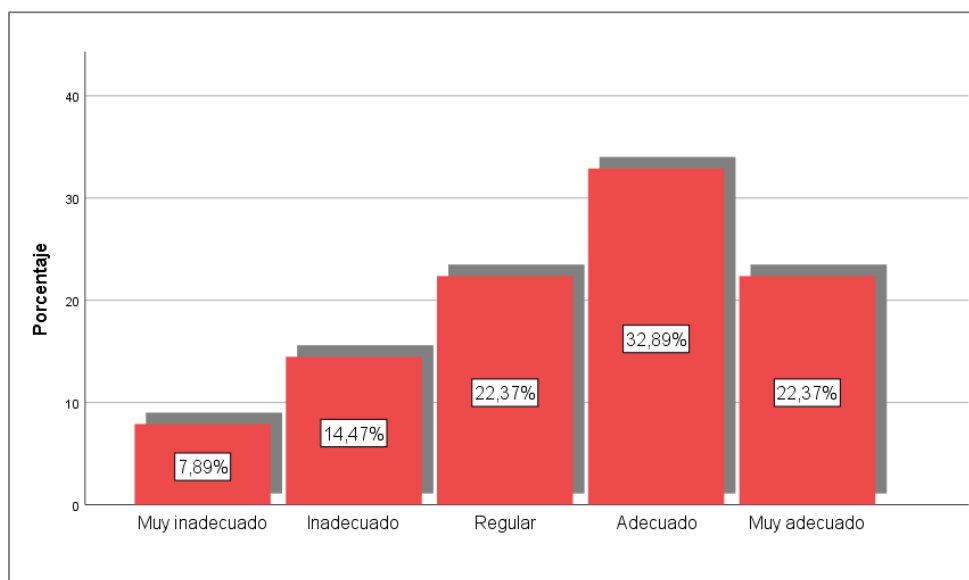
✓ Pago de obligaciones

Tabla 13
Pago de obligaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy inadecuado	6	7.9	7.9	7.9
Inadecuado	11	14.5	14.5	22.4
Regular	17	22.4	22.4	44.7
Adecuado	25	32.9	32.9	77.6
Muy adecuado	17	22.4	22.4	100.0
Total	76	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 13
Pago de obligaciones



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en la tabla 13 y figura 13, del total de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias que fueron encuestados, se obtiene que, el 7.89% dice que el Pago de Obligaciones es Muy inadecuado, el 14.47% menciona que es Inadecuado, el 22.37% afirma que es Regular, el 32.89% dice que es Adecuado y el 22.37% menciona que es Muy adecuado.

5.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

a) Baremo de estimación de Rho de Spearman

El coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede puntuar desde -1.0 hasta $+1.0$ y se interpreta así:

- ✓ Los valores cercanos a $+1.0$ indican que existe una fuerte asociación entre las clasificaciones, es decir, que en medida que aumenta un rango el otro también lo hará.
- ✓ Los valores cercanos a -1.0 señalan que existe una fuerte asociación negativa, es decir que a medida que aumenta un rango el otro decrece.
- ✓ Cuando el valor es 0.0 significa que no existe relación alguna.

Figura 14

Grado de relación según coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Elaboración propia

Valor p de significancia del coeficiente de correlación de Spearman rs

Es necesario tener en consideración la significancia del valor de rs dada por el valor p obtenido mediante un software estadístico. Cuando el valor \hat{p} es menor que 0.05, se puede concluir que la relación es significativa.

b) Prueba de normalidad

Tabla 14
Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Agrupada)	0.209	76	0.000	0.899	76	0.000
Ejecución presupuestal (Agrupada)	0.255	76	0.000	0.874	76	0.000

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

La muestra de la presente investigación es de 76 trabajadores públicos distribuidos en gerencias y la cantidad es mayor a 50, por lo que se eligió la prueba de Kolmogorov-Smirnov para confirmar la normalidad de los datos y de acuerdo a la tabla 14 se obtiene un nivel de significancia de 0.000 y 0.000 para Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Ejecución presupuestal respectivamente; las cuales son menores a 0,05 (P-valúe), por lo tanto los datos obtenidos no siguen una distribución normal, por lo que el método a utilizar para el contraste de hipótesis, es la Rho de Spearman para pruebas no paramétricas.

c) Prueba y contrastación de hipótesis general

- **H₀**: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H_i**: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Tabla 15
Prueba de Rho de Spearman hipótesis general

			Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	0,643
		N	76	76
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,643	1.000
		N	76	76

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

Se aprecia en la tabla 15, la Rho de Spearman entre la variable Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la variable Ejecución presupuestal, es de 0.643 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,002 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

d) Prueba y contrastación de hipótesis específicas

- **Prueba y contrastación de hipótesis específica 1**

- **H₁**: La fase de programación multianual de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de programación multianual de inversiones se no relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Tabla 16

Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 1

			Fase de programación multianual (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Fase de programación multianual (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	0,647
		N	76	76
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,647	1.000
		N	76	76

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

Se aprecia en la tabla 16, la Rho de Spearman entre la dimensión Fase de programación multianual y la variable Ejecución presupuestal, es de 0.647 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,043 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, la fase de programación multianual de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la

municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

- **Prueba y contrastación de hipótesis específica 2**

- **H₂**: La fase de formulación y evaluación se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de formulación y evaluación no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Tabla 17
Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 2

			Fase de formulación y evaluación (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Fase de formulación y evaluación (Agrupada)	Coefficiente de correlación	1.000	0,674
		Sig. (bilateral)		0.005
		N	76	76
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coefficiente de correlación	0,674	1.000
		Sig. (bilateral)	0.005	
		N	69	69

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

Se aprecia en la tabla 17, la Rho de Spearman entre la dimensión Fase de formulación y evaluación y la variable Ejecución presupuestal, es de 0.674 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,005 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, la fase de formulación y evaluación se

relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

- **Prueba y contrastación de hipótesis específica 3**

- **H₃**: La fase de ejecución se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de ejecución se no relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Tabla 18

Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 2

			Fase de ejecución (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Fase de ejecución (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1.000	0,652
		Sig. (bilateral)		0.014
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	N	76	76
		Coeficiente de correlación	0,652	1.000
		Sig. (bilateral)	0.014	
		N	76	76

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

Se aprecia en la tabla 18, la Rho de Spearman entre la Dimensión Fase de ejecución y la variable Ejecución presupuestal, es de 0.652 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,014 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, la fase de ejecución se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

• **Prueba y contrastación de hipótesis específica 4**

- **H₄**: La fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.
- **H₀**: La fase de funcionamiento no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Tabla 19
Prueba de Rho de Spearman hipótesis específica 4

			Fase de funcionamiento (Agrupada)	Ejecución presupuestal (Agrupada)
Rho de Spearman	Fase de funcionamiento (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1.000	0,684
		Sig. (bilateral)		0.015
		N	76	76
	Ejecución presupuestal (Agrupada)	Coeficiente de correlación	0,684	1.000
		Sig. (bilateral)	0.015	
		N	76	76

Fuente: Base de datos obtenido por aplicación de encuestas.
Elaboración tesista

Análisis e interpretación

Se aprecia en la tabla 19, la Rho de Spearman entre la dimensión Fase de funcionamiento y la variable Ejecución presupuestal, es de 0.684 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,015 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, la fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. Por lo que se rechaza la hipótesis nula.

5.3. Discusión de resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos, la Rho de Spearman entre la variable Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones y la variable Ejecución presupuestal, fue de 0.643 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos poseen un nivel de significancia de 0,002 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa, pudiendo concluir que, el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022. También se llegó a concluir que la fase de programación multianual de inversiones, la fase de formulación y evaluación, la fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

Este resultado fue similar a lo obtenido por Hidalgo (2020), en su tesis de maestría titulada “El sistema de Programación Multianual de Inversiones y la Efectividad de la Ejecución Presupuestal DE LA Municipalidad Distrital de San Martin De Porres 2020”, cuyo objetivo fue determinar de qué manera, la “Programación Multianual de Inversiones” influye en la efectividad de la ejecución presupuestal de la Municipalidad, donde concluye que la Programación Multianual de Inversiones se encuentra asociada muy significativamente con la efectividad de la ejecución presupuestal de la municipalidad de San Martin de Porres. Encontrándose que, para el 50% de los trabajadores entrevistados, la Gestión de Inversión Pública en la municipalidad no se realiza de manera adecuada. Para el 46,1% el seguimiento de la inversión pública en la municipalidad, no se realiza de manera adecuada. Para el 38,5%, la evaluación de la inversión pública en la municipalidad, no se realiza de manera adecuada.

De igual manera Paredes (2020), en su tesis de maestría titulada “Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019”, cuyo objetivo fue establecer la relación entre ejecución presupuestal con la calidad del gasto público en la Municipalidad, llegando a concluir que la ejecución presupuestal en cuanto a las metas de bajo nivel fueron 3, 6, 9 y 12 para la calidad del gasto público tiene como resultados la meta 9 y 12 con un nivel insuficiente. Concluyendo que existe relación entre las variables ratificando lo planteado en la hipótesis de investigación. Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson un valor de 0.959 que indica una correlación positiva alta.

Otro resultado similar también lo obtuvo Vidal (2020), en su tesis de maestría titulada “Influencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Provincial el Collao-Ilave, en el periodo 2019”, cuyo objetivo fue determinar en qué medida la aplicación del “Sistema Nacional de Programación Multianual” y “Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE”, influye en la eficacia de la Gestión Municipal, y concluyó que la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones –INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado, de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es <menor a 0,05.

Y por último Alva (2019), también obtuvo un resultado similar en su tesis de maestría titulada “Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Cierre de Brechas de Saneamiento Rural en la Gestión del Gobierno Local de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, periodo 2015 - 2018”, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y cierre de brechas de saneamiento rural en la gestión del gobierno local de la Municipalidad, concluyendo que si existe relación significativa entre el sistema de programación multianual y gestión de inversiones y cierre de brechas de saneamiento rural en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, periodo 2015 – 2018.

CONCLUSIONES

1. Se llega a concluir que, el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto según la Rho de Spearman que fue de 0.643 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,002 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa.
2. Se concluye que la fase de programación multianual de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto según la Rho de Spearman que fue de 0.647 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,043 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa.
3. Se concluye que la fase de formulación y evaluación se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto debido a la Rho de Spearman que fue de 0.674 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,005 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa.
4. Se concluye que la fase de ejecución se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto según la Rho de Spearman que fue de 0.652 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,014 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa.
5. Se concluye que la fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022, esto según la Rho de Spearman que es de 0.684 y en relación al baremo de estimación de la correlación de Spearman existe una correlación positiva moderada y además los datos tuvieron un nivel de significancia de 0,015 siendo menor que 0,05, indicando que la correlación es significativa.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de que la efectividad de la ejecución presupuestal se incremente, a las autoridades de la Municipalidad distrital de Molino, Pachitea, se les recomienda mejorar la programación multianual de las inversiones, a través de las siguientes acciones:

1. Mejorar la gestión de la inversión pública a fin de mejorar los servicios, seleccionando, capacitando y brindando a los funcionarios y trabajadores el conocimiento necesario para intervenir directamente en el proceso de la gestión, seguimiento y evaluación de la inversión pública, para lograr una Programación Multianual de Inversiones de calidad con criterios de priorización para el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos.
2. Incrementar la participación ciudadana realizando audiencias de una vez por semana con la colaboración de la Gerencia de Participación Ciudadana, donde la máxima autoridad el Alcalde recibiría a los vecinos con la finalidad de obtener sus necesidades de primera fuente, distribuyendo la necesidad de la población a la Gerencia que corresponda, haciendo un seguimiento de la viabilidad de las necesidades requeridas, y las coordinaciones con las autoridades del distrito, en la gestión de inversión pública, coordinando de manera eficaz con las autoridades del distrito que ayude a lograr los objetivos y metas programadas durante la gestión de la inversión pública.
3. Supervisar, e informar el seguimiento de los niveles de desempeño en la inversión pública.
4. Optimizar el monitoreo en la implementación de cambios durante la ejecución de la inversión pública.
5. Realizar periódicamente evaluaciones de los beneficios sociales que se pretende obtener con la inversión pública, así como la evaluación económica para tener un mejor uso del dinero en la inversión pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, E. N. (2019). *Sistema de programación multianual y gestión de inversiones y cierre de brechas de saneamiento rural en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de puerto inca, periodo 2015 - 2018* (Número 2). Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Ardanaz, M., Briceño, B., y García, L. A. (2020). *Fortaleciendo la gestión de la inversión pública en América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas y visión a futuro*. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/fortaleciendo-gestion-inversion-publica-lecciones-aprendidas-america-latina-y-caribe/>
- Arias Gonzáles, J. L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera).
- Balestrini Acuña, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación* (Séptima ed).
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2018). ¿Cómo hacer más eficiente la inversión pública en América Latina? *La importancia de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública. Políticas Públicas*. <https://ideasparaelfuturo.caf.com/media/1015/co-mo-hacer-ma-s-eficiente-la-inversio-n-pu-blica-en-ame-rica-latina.pdf>
- Barona, L. (2019). *El Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3*. Universidad Técnica de Ambato.
- Bernal, C. (2000). *Metodología de la Investigación para Administración y Economía*. Colombia: Prentice Hal.
- Brandan, L. V. (2018). *Incidencia del nuevo sistema de inversión pública “invierte Perú” en la elaboración y ejecución de proyectos de inversión en la municipalidad distrital de amarilis, 2017*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Castillo, N. (2021). *¿Cuáles son los desafíos de la inversión pública para el próximo gobierno? | Problemas en la inversión pública | Perú | | ECONOMIA | EL COMERCIO PERÚ. El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/cuales-son-los-desafios-de-la-inversion-publica-para-el-proximo-gobierno-problemas-en-la-inversion-publica-noticia/?ref=ecr>
- CEPAL. (2000). *Los sistemas de inversión pública en América Latina y el Caribe*. Gestión Y Tendencias, 5(1), 4–6. <https://doi.org/10.11565/gesten.v5i1.104>
- CEPAL. (2022). *Los planes nacionales de inversión pública de América Latina y el Caribe. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-america-latina-y-el-caribe>

- Cuadros, V. (2020). *Ámbito* [Diapositiva 2]. *Material Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Asignatura Taller de Tesis II*
- Cubas, R. I. (2021). *Análisis de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de jamalca – 2018* [Universidad Señor de Sipán]. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8103/Cubas_Jiménez_Rosa_Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores, R. (2019). *Relación entre el proceso de ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la coordinación de planes y presupuestos de la corte superior de justicia de junín, periodo 2013 al 2017. universidad peruana los andes.*
- Garcés, A. J. (2021). *El sistema de inversión pública (invierte.pe) y los desafíos que enfrenta para mejorar la ejecución de la inversión pública: ¿un error de diagnóstico?* *Derecho Público Económico*, 1(1), 25–44. <http://journals.continental.edu.pe/index.php/derechopublicoeconomico/article/view/739>
- Giménez, L., y Mosqueira, E. (2021). *Invertir mejor no es invertir más: La importancia de una buena gestión.* <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/invertir-mejor-no-es-invertir-mas-la-importancia-de-una-buena-gestion/>
- Gitman, L., y Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de Inversiones.* <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ITMNR9MUjuAC&oi=fnd&pg=PR11&dq=fundamentos+de+inversiones+&ots=A6DrCLMn3O&sig=WkEmfbcqnxcdUDXjMImGY-5fSh0#v=onepage&q=fundamentos+de+inversiones&f=false>
- Gómez, M. Á. (2022). *Las inversiones no previstas y su impacto en la calidad de la Programación Multianual de Inversiones | Desafío Perú.* <https://www.ipe.org.pe/portal/las-inversiones-no-previstas-y-su-impacto-en-la-calidad-de-la-programacion-multianual-de-inversiones/>
- Hernández Sampieri, R., & MendozaTorres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill.
- Hidalgo, T. de F. (2020). *El sistema de programación multianual de inversiones y la efectividad de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital De San Martin De Porres 2020.* Universidad de San Martin de Porres.
- Huanca, E. N. (2019). *El Gasto de inversión pública y su influencia en la ejecución presupuestal en Gobierno Regional Huanuco - Sede Central, 2018.* Universidad de Huánuco.
- Instituto de Ciencias Hegel. (2021). *Cinco diferencias entre SNIP e INVIERTE PERÚ que no conocías.* <https://hegel.edu.pe/blog/5-diferencias-entre-snip-e-invierte-peru->

[que-no-conocias/](#)

- Martin, E. F. (2019). *Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, el sistema nacional de presupuesto; en el ciclo de inversiones en el Gobierno Regional de Pasco, período 2016 - 2018*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Panel II: Experiencias de Inversión Pública en Gobiernos Subnacionales, 939–946. <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017a). DECRETO SUPREMO N° 027-2017-EF .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017b). DIRECTIVA N° 002-2017-EF/63.01. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/archivos-historicos/temas-historico/invierte-pe/15870-directiva-n-002-2017-ef-63-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017c). El Nuevo Sistema de Inversiones Públicas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018a). Decreto legislativo n° 1252. Diario El Peruano, 90.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018b). Decreto Legislativo N°1440. El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. 9–25.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Invierte.pe, 200. <https://www.dnp.gov.co/Programas/Inversionesyfinanzas/FAblicas/6Metodolog%EDas.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Elaboración de un Expediente Técnico . <https://www.gob.pe/institucion/pronis/informes-publicaciones/1134626-elaboracion-de-un-expediente-tecnico>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición* - ioarr. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s/f). Ciclo de inversión. Recuperado el 2 de agosto de 2022, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100282&lang=es-ES&view=article&id=5520
- Moncayo, A. L., y Chaves, D. M. (2021). Propuesta de mejoramiento para la formulación de proyectos con recursos de banca multilateral en la herramienta MGA (Vol. 3,

Número March). Universidad EAN.

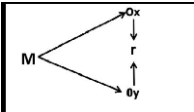
- Montero, Y. M. (2019). El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Incidencia en el Ciclo de Inversión en el Departamento de Tumbes, 2017- 2018.
- Moreno, M. (2017). Estrategias metacognitivas para elevar el nivel de comprensión de textos expositivos en los estudiantes del 2° B de secundaria de la I.E. San Jorge, 2014 [Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1080;jsessionid=D600D2290DE0CC7E57CB5EBCDB327F62>
- Muñoz Rocha, C. I. (2015). *Metodología de la investigación* (L. G. Aguilar Iriarte (ed.); Primera ed).
- Muñoz Rocha, C. I. (2015). *Metodología de la investigación* (L. G. Aguilar Iriarte (ed.); Primera ed).
- Ñaupas Paítán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2013). *Metodología de la investigación* (Tercera ed). <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologia-de-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>
- Paredes, J. R. (2019). *Gestión del riesgo operacional en los proyectos de inversión para la seguridad y defensa en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y su incidencia en los resultados de ejecución presupuestaria y física durante el periodo 2018, 2019 y 2020*, propuesta d. Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Paredes, U. L. (2020). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385/Paredes_UL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peralta, P. P. (2019). *La Programación Multianual de Inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua* (Vol. 1999, Número December). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2022). Huánuco: corrupción retrasó ejecución presupuestal del Gobierno Regional Huánuco - Noticias - Gobierno Regional de Huánuco - Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/regionhuanuco/noticias/628401-huanuco-corrupcion-retraso-ejecucion-presupuestal-del-gobierno-regional-huanuco>
- Ramirez, M. C. V. (2018). *Los presupuestos: sus objetivos e importancia*. Revista Cultural Unilibre, 1–12.
- Real Academia Española. (2022). Ejecución . <https://dle.rae.es/ejecucion>

- Rodríguez, W. (2011). *Guía de investigación científica*. Asociación Civil Universidad de Ciencias
- Rodríguez, W. (2011). *Guía de investigación científica*. Asociación Civil Universidad de Ciencias
- Suxe, R., y Ortiz, H. (2021). *Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Rioja y su relación con el desarrollo socioeconómico, año 2018* [UNIVERSIDAD Nacional De San Martín-Tarapoto]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3952>
- Tolentino, S. (2019). *El Proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestales de inversión en la municipalidad provincial de Pachitea, I semestre 2019-Pachitea-Huánuco, Perú*. Universidad de Huánuco.
- Ventura, F. (2018). *Efectividad de la implementación del decreto legislativo n° 1252 en la gestión de proyectos en el gobierno local de huánuco, 2018*. Universidad de Huánuco.
- Vidal, N. L. (2020). *Influencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Provincial el Collao-Ilave, en el periodo 2019* (Vol. 7, Número 1) [Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. https://www.researchgate.net/publication/269107473_What_is_governance/link/548173090cf22525dcb61443/download%0Ahttp://www.econ.upf.edu/~reynal/Civilwars_12December2010.pdf%0Ahttps://think-asia.org/handle/11540/8282%0Ahttps://www.jstor.org/stable/41857625
- Vílchez, J. (2011). *Inferencia Estadística para investigadores*. Huánuco: CARVIL A.S.C.

A N E X O S

ANEXO 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>PG: ¿Cómo el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE1: ¿De qué manera la fase de programación multianual de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?</p> <p>PE2: ¿De qué manera la fase de formulación y evaluación se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?</p> <p>PE3: ¿De qué manera la fase de ejecución se relaciona con la ejecución presupuestal en la</p>	<p>OG: Determinar como el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Identificar la relación entre la fase de programación multianual de inversiones y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>OE2: Analizar la relación entre la fase de formulación y evaluación y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>OE3: Describir la relación entre la fase de ejecución y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>OE4: Determinar la relación entre la fase de</p>	<p>HIG: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>H0: El sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: La fase de programación multianual de inversiones se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>HE2: La fase de formulación y evaluación se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la</p>	V1: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Programación multianual de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de diagnósticos. Elaboración de la PMI. Elaboración del plan de inversiones. Tiempo de presentación de la PMI. 	<p>Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional Diseño: No experimental de corte transversal.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Donde: M: Muestra de la Investigación Oy: Observación de la variable 1 Ox: Observación de la variable 2 r: Relación entre las dos variables.</p> <p>Población: Conformada por trabajadores públicos distribuidos en gerencias que estén involucradas con el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y su relación con la ejecución presupuestal.</p>
				Formulación y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades. Identificación de los riesgos. Evaluación de las fichas técnicas estandarizadas. Registro de los proyectos y los resultados de la evaluación. 	
				Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del expediente técnico. Análisis económico y financiero. Registro de modificaciones en la ejecución del proyecto. Registro de la liquidación física y financiera de obras. 	
				Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> Reporte anual del estado de la PIM. Programación del gasto para asegurar la operación y mantenimiento. Criterios para que un proyecto sea evaluado. Determinación de requisitos para ser evaluados. 	
			V2: Ejecución presupuestal	Certificación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de los gastos corrientes. Emisión del documento que garantiza la programación de recursos. Evaluación de la ejecución del gasto. 	

<p>municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?</p> <p>PE4: ¿De qué manera la fase de funcionamiento se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022?</p>	<p>funcionamiento y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p>	<p>municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022</p> <p>HE3: La fase de ejecución se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p> <p>HE4: La fase de funcionamiento se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones del certificado de crédito. 	<p>Muestra: La muestra serán los trabajadores públicos distribuidos en gerencias que estén involucradas con el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y su relación con la ejecución presupuestal.</p> <p>Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Análisis documental <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Ficha de registro
			Compromiso de gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de compromiso de gastos. • Especificaciones técnicas. • Registro presupuestal. • Fecha de registro del compromiso. 	
			Devengado del gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del devengado en el SIAF. • Visualización directa de los documentos. • Registra la obligación de pago luego de la conformidad • Registro de obligaciones de pago según los datos de la factura. 	
			Pago de obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Plazos de los pagos de las compras de bienes, servicios. • Incremento de pagos por la cantidad de fondos públicos recibidos. • Revisión de los expedientes. • Pago de gastos devengados. 	

ANEXO 02: Consentimiento informado

ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022.

OBJETIVO: Determinar como el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino, Pachitea-2022.

INVESTIGADOR:

Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

• **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita



Firma del participante: _____

Firma de los investigadores responsables: _____

Huánuco, 2022

ANEXO 03: Instrumentos

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

Estimado (a) colaborador (a):

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener su opinión sobre el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones en la municipalidad distrital de Molino.

Instrucciones: Seleccione una opción y marcar con una x en el recuadro respectivo; esta encuesta tiene el carácter de ANÓNIMA, y su procesamiento será reservado, por lo que le pedimos SINCERIDAD en las respuestas, según la siguiente escala de valoración.

1	2	3	4	5
Muy inadecuada	Inadecuada	Regular	Adecuada	Muy adecuada

Datos generales: Sexo. F () M () **Edad:** **Área laboral:**

N°	PREGUNTAS	Valoración				
		1	2	3	4	5
<i>Programación multianual de inversiones</i>						
1	Que le parece la elaboración de diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos que realiza la OPMI en la municipalidad distrital de Molino.					
2	Que le parece la elaboración de la PMI por parte de la OPMI según las necesidades de la población en la municipalidad distrital de Molino.					
3	Que le parece la elaboración del plan de inversiones por parte de la OPMI sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados en la municipalidad distrital de Molino.					
4	Que le parece el tiempo de presentación de la PMI aprobado a la DGPM por parte de la municipalidad distrital de Molino.					
<i>Formulación y Evaluación</i>						
5	Que le parece el desarrollo de capacidades en la formulación y evaluación de fichas técnicas simplificadas y/o estandarizadas en la municipalidad distrital de Molino.					
6	Que le parece la identificación de los riesgos que inciden en los proyectos de baja y mediana complejidad en la municipalidad distrital de Molino.					
7	Que le parece la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión ejecutadas por la UF en la municipalidad distrital de Molino.					
8	Que le parece el registro de los proyectos y los resultados de la evaluación en el banco de inversiones de la municipalidad distrital de Molino.					
<i>Ejecución</i>						
9	Que le parece la elaboración del expediente técnico por la UEI, luego de haber sido admitido el perfil en la municipalidad distrital de Molino.					
10	Que le parece el análisis económico y financiero para la toma de decisiones dentro del proyecto a nivel de expediente en la municipalidad distrital de Molino.					
11	Que le parece el registro de modificaciones en la ejecución del proyecto por parte de la UE o UF en el banco de inversiones antes de ser ejecutadas en la municipalidad distrital de Molino.					
12	Que le parece el registro de la liquidación física y financiera de obras por parte de la UE en la municipalidad distrital de Molino.					
<i>Funcionamiento</i>						
13	Que le parece el reporte anual del estado de la PIM por parte de los titulares responsables a las OPMI en la municipalidad distrital de Molino.					
14	Que le parece la programación del gasto que realizan los titulares responsables de las oficinas para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos en la municipalidad distrital de Molino.					
15	Que le parece que la DGPMI sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.					
16	Que le parece que la OPMI sea quien determine qué proyectos cumple los requisitos para ser evaluados de acuerdo a su complejidad.					

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

Estimado (a) colaborador (a):

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener su opinión sobre la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Molino.

Instrucciones: Seleccione una opción y marcar con una x en el recuadro respectivo; esta encuesta tiene el carácter de ANÓNIMA, y su procesamiento será reservado, por lo que le pedimos SINCERIDAD en las respuestas, según la siguiente escala de valoración.

1	2	3	4	5
Muy inadecuada	Inadecuada	Regular	Adecuada	Muy adecuada

Datos generales: Sexo. F () M () Edad:Área laboral:.....

N°	PREGUNTAS	Valoración				
		1	2	3	4	5
<i>Certificación presupuestal</i>						
1	Que le parece la certificación de los gastos corrientes o de capital que se toman en cuenta en la priorización del gasto establecida inicialmente en la municipalidad de Molino.					
2	Que le parece la emisión del documento que garantiza la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes en la municipalidad de Molino.					
3	Que le parece la evaluación de la ejecución del gasto antes de realizar una modificación de certificación de crédito presupuestal en la municipalidad de Molino.					
4	Que le parece las modificaciones del certificado de crédito presupuestario en la municipalidad de Molino.					
<i>Compromiso de gastos</i>						
5	Que le parece la acción de comprometer los gastos por parte del personal de la sub gerencia de Abastecimiento de la municipalidad de Molino.					
6	Que le parece que las especificaciones técnicas o términos de referencia para realizar el compromiso en las órdenes de compra o servicio en la municipalidad de Molino.					
7	Que le parece el registro presupuestal que se realiza en el sistema integrado de administración financiera en la municipalidad de Molino.					
8	Que le parece la fecha de registro del compromiso que debe ser igual o posterior a la del certificado de crédito presupuestario en la municipalidad de Molino.					
<i>Devengado del gasto</i>						
9	Que le parece el registro del devengado en el SIAF por parte del personal de la oficina de contabilidad en la municipalidad de Molino.					
10	Que le parece la visualización directa de los documentos que sustentan la compra del bien, servicio u obra en la municipalidad de Molino.					
11	Que le parece el registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad el bien o servicio en la municipalidad de Molino.					
12	Que le parece el registro de obligaciones de pago según los datos de la factura u otro comprobante de pago autorizado por la SUNAT en la municipalidad de Molino.					
<i>Pago de obligaciones</i>						
13	Que le parece los plazos de los pagos de las compras de bienes, servicios u obras en la municipalidad de Molino.					
14	Que le parece el incremento de pagos por la cantidad de fondos públicos recibidos en la municipalidad de Molino.					
15	Que le parece la revisión de los expedientes antes de realizar el giro por parte de la sub gerencia de tesorería en la municipalidad de Molino.					
16	Que le parece pago de gastos devengados con recursos públicos en la municipalidad de Molino.					

FICHA DE REGISTRO DE DATOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO					
METAS O PROGRAMAS	PIM	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			AVANCE %
		COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	S/. 3,336,172.00	S/. 2,707,873.00	S/. 2,357,399.00	S/. 2,330,579.00	70.7
Orden público y seguridad	S/. 173,415.00	S/. 133,978.00	S/. 124,718.00	S/. 124,718.00	71.9
Trabajo	S/. 420,932.00	S/. 390,649.00	S/. 346,898.00	S/. 337,681.00	82.4
Agropecuaria	S/. 51,304.00	S/. 47,093.00	S/. 46,493.00	S/. 46,493.00	90.6
Transporte	S/. 4,497,775.00	S/. 4,409,099.00	S/. 2,429,724.00	S/. 2,429,724.00	54
Ambiente	S/. 352,676.00	S/. 301,586.00	S/. 270,382.00	S/. 269,782.00	76.7
Saneamiento	S/. 2,549,158.00	S/. 2,467,554.00	S/. 2,436,476.00	S/. 2,381,073.00	95.6
Vivienda y desarrollo urbano	S/. 8,800,485.00	S/. 8,800,485.00	S/. 3,103,359.00	S/. 3,103,359.00	35.3
Cultura y deporte	S/. 1,134,871.00	S/. 1,090,108.00	S/. 938,084.00	S/. 928,636.00	82.7
Protección social	S/. 385,781.00	S/. 359,922.00	S/. 290,338.00	S/. 289,025.00	75.3
TOTAL	S/. 21,702,569.00	S/. 18,000,474.00	S/. 9,986,472.00	S/. 9,910,491.00	

ANEXO 04: Formato de validación de instrumentos por juicio de experto

VALIDACIÓN POR JUECES

Hoja de instrucciones para la evaluación

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<p align="center">RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
<p align="center">COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que están midiendo</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem tiene relación lógica con la dimensión
<p align="center">SUFICIENCIA</p> <p>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.</p>	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
<p align="center">CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras que utilizan de acuerdo a su significado o por la ordenación de los mismos
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos términos de ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS**

Nombre del experto: Nelson Cabrera Cecilio Especialidad: Maestro en gestion publica sociologia

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Programación multiannual de inversiones	Que le parece la elaboracion de diagnosticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios publicos que realiza la OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboracion de la PMI por parte de la OPMI segun las necesidades de la poblacion en la municipalidad distrital de Molinos.	3	4	4	3
	Que le parece la elaboracion del plan de inversiones por parte de la OPMI sobre la base de los objetivos y priorizacion de necesidades identificados en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el tiempo de presentacion de la PMI aprobado a la DGPM por parte de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Formulación y Evaluación	Que le parece el desarrollo de capacidades en la formulacion y evaluacion de fichas tecnicas simplificadas y/o estandarizadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	3	4
	Que le parece la identificacion de los riesgos que inciden en los proyectos de baja y mediana complejidad en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la evaluacion de las fichas tecnicas estandarizadas y los estudios de pre inversion ejecutados por la UF en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de los proyectos y los resultados de la evaluacion en el banco de inversiones de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Ejecución	Que le parece la elaboracion del expediente tecnico por la UEI, luego de haber sido admitido el perfil en la municipalidad distrital de Molinos.	4	3	4	3
	Que le parece el analisis economico y financiero para la toma de decisiones dentro del proyecto a nivel de expediente en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de modificaciones en la ejecucion del proyecto por parte de la UE o UF en el banco de inversiones antes de ser ejecutadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de la liquidacion fisica y financiera de obras por parte de la UE en la municipalidad distrital de Molinos.	4	3	4	4
Funcionamiento	Que le parece el reporte anual del estado de la PIM por parte de los titulares responsables a las OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	3	4	4	3
	Que le parece la programacion del gasto que realizan los titulares responsables de las oficinas para asegurar la operacion y mantenimiento de los proyectos en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que la DGPMI sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.	4	4	4	4
	Que le parece que la OPMI sea quien determine que proyectos cumple los requisitos para ser evaluados de acuerdo a su complejidad.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS**

Nombre del experto: Nelson Cabrera Cecilio Especialidad: Maestro en gestion publica sociologia

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Certificación presupuestal	Que le parece la certificación de los gastos corrientes o de capital que se toman en cuenta en la priorización del gasto establecida inicialmente en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la emisión del documento que garantiza la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la evaluación de la ejecución del gasto antes de realizar una modificación de certificación de crédito presupuestal en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece las modificaciones del certificado de crédito presupuestario en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
Compromiso de gastos	Que le parece la acción de comprometer los gastos por parte del personal de la sub gerencia de abastecimiento de la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que las especificaciones técnicas o terminos de referencia para realizar el compromiso en las ordenes de compra o servicio en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro presupuestal que se realiza en el sistema integrado de administración financiera en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la fecha de registro del compromiso que debe ser igual o posterior a la del certificado de credito presupuestario en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
Devengado del gasto	Que le parece el registro del devengado en el SIAF por parte del personal de la oficina de contabilidad en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la visualización directa de los documentos que sustentan la compra del bien, servicio u obra en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad el bien o servicio en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de obligaciones de pago según los datos de la factura u otro comprobante de pago autorizado por la SUNAT en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
Pago de obligaciones	Que le parece los plazos de los pagos de las compras de bienes, servicios u obras en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el incremento de pagos por la cantidad de fondos publicos recibidos en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la revisión de los expedientes antes de realizar el giro por parte de la sub gerencia de tesoreria en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece pago de gastos devengados con recursos públicos en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS**

Nombre del experto: **Liliana Caballero Copara** Especialidad: **Maestro en gestión pública**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

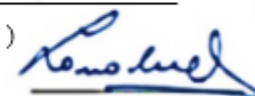
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Programación multianual de inversiones	Que le parece la elaboración de diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos que realiza la OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración de la PMI por parte de la OPMI según las necesidades de la población en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración del plan de inversiones por parte de la OPMI sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el tiempo de presentación de la PMI aprobado a la DGPM por parte de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Formulación y Evaluación	Que le parece el desarrollo de capacidades en la formulación y evaluación de fichas técnicas simplificadas y/o estandarizadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la identificación de los riesgos que inciden en los proyectos de baja y mediana complejidad en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión ejecutados por la UF en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de los proyectos y los resultados de la evaluación en el banco de inversiones de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Ejecución	Que le parece la elaboración del expediente técnico por la UEI, luego de haber sido admitido el perfil en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el análisis económico y financiero para la toma de decisiones dentro del proyecto a nivel de expediente en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de modificaciones en la ejecución del proyecto por parte de la UE o UF en el banco de inversiones antes de ser ejecutados en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de la liquidación física y financiera de obras por parte de la UE en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Funcionamiento	Que le parece el reporte anual del estado de la PEM por parte de los titulares responsables a las OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la programación del gasto que realizan los titulares responsables de las oficinas para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que la DGPM sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.	4	4	4	4
	Que le parece que la OPMI sea quien determine qué proyectos cumplen los requisitos para ser evaluados de acuerdo a su complejidad.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



**VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS**

Nombre del experto: **Liliana Caballero Copara** Especialidad: **Maestro en gestion publica**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Programación multiannual de inversiones	Que le parece la elaboración de diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos que realiza la OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración de la PMI por parte de la OPMI según las necesidades de la población en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración del plan de inversiones por parte de la OPMI sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el tiempo de presentación de la PMI aprobado a la DGPM por parte de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Formulación y Evaluación	Que le parece el desarrollo de capacidades en la formulación y evaluación de fichas técnicas simplificadas y/o estandarizadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la identificación de los riesgos que inciden en los proyectos de baja y mediana complejidad en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión ejecutados por la UF en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de los proyectos y los resultados de la evaluación en el banco de inversiones de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Ejecución	Que le parece la elaboración del expediente técnico por la UEI, luego de haber sido admitido el perfil en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el análisis económico y financiero para la toma de decisiones dentro del proyecto a nivel de expediente en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de modificaciones en la ejecución del proyecto por parte de la UE o UF en el banco de inversiones antes de ser ejecutadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de la liquidación física y financiera de obras por parte de la UE en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Funcionamiento	Que le parece el reporte anual del estado de la PIM por parte de los titulares responsables a las OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la programación del gasto que realizan los titulares responsables de las oficinas para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que la DGPMI sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.	4	4	4	4
	Que le parece que la OPMI sea quien determine qué proyectos cumple los requisitos para ser evaluados de acuerdo a su complejidad.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINOS

Nombre del experto: **Jhull Leonard Apac Acosta**

Especialidad: **Maestro en Gestión Pública**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Programación multianual de inversiones	Que le parece la elaboración de diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos que realiza la OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración de la PMI por parte de la OPMI según las necesidades de la población en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la elaboración del plan de inversiones por parte de la OPMI sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados en la municipalidad distrital de Molinos.	3	4	4	4
	Que le parece el tiempo de presentación de la PMI aprobado a la DGPM por parte de la municipalidad distrital de Molinos.	3	4	4	4
Formulación y Evaluación	Que le parece el desarrollo de capacidades en la formulación y evaluación de fichas técnicas simplificadas y/o estandarizadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	3
	Que le parece la identificación de los riesgos que inciden en los proyectos de baja y mediana complejidad en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión ejecutadas por la UF en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de los proyectos y los resultados de la evaluación en el banco de inversiones de la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	3	4
Ejecución	Que le parece la elaboración del expediente técnico por la UEI, luego de haber sido admitido el perfil en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el análisis económico y financiero para la toma de decisiones dentro del proyecto a nivel de expediente en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	3	4
	Que le parece el registro de modificaciones en la ejecución del proyecto por parte de la UE o UF en el banco de inversiones antes de ser ejecutadas en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro de la liquidación física y financiera de obras por parte de la UE en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
Funcionamiento	Que le parece el reporte anual del estado de la PIM por parte de los titulares responsables a las OPMI en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la programación del gasto que realizan los titulares responsables de las oficinas para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos en la municipalidad distrital de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que la DGPMI sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.	4	4	4	4
	Que le parece que la OPMI sea quien determine qué proyectos cumple los requisitos para ser evaluados de acuerdo a su complejidad.		4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MOLINOS**

Nombre del experto: **Jhull Leonard Apac Acosta**

Especialidad: **Maestro en Gestión Pública**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

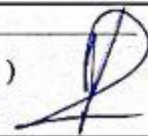
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Certificación presupuestal	Que le parece la certificación de los gastos corrientes o de capital que se toman en cuenta en la priorización del gasto establecida inicialmente en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la emisión del documento que garantiza la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones de los años fiscales subsiguientes en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	3
	Que le parece la evaluación de la ejecución del gasto antes de realizar una modificación de certificación de crédito presupuestal en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece las modificaciones del certificado de crédito presupuestario en la municipalidad de Molinos.	4	4	3	4
Compromiso de gastos	Que le parece la acción de comprometer los gastos por parte del personal de la sub gerencia de abastecimiento de la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece que las especificaciones técnicas o términos de referencia para realizar el compromiso en las órdenes de compra o servicio en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registro presupuestal que se realiza en el sistema integrado de administración financiera en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la fecha de registro del compromiso que debe ser igual o posterior a la del certificado de crédito presupuestario en la municipalidad de Molinos.	3	4	4	4
Devengado del gasto	Que le parece el registro del devengado en el SIAF por parte del personal de la oficina de contabilidad en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la visualización directa de los documentos que sustentan la compra del bien, servicio u obra en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad el bien o servicio en la municipalidad de Molinos.	3	4	4	4
	Que le parece el registro de obligaciones de pago según los datos de la factura u otro comprobante de pago autorizado por la SUNAT en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
Pago de obligaciones	Que le parece los plazos de los pagos de las compras de bienes, servicios u obras en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece el incremento de pagos por la cantidad de fondos públicos recibidos en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece la revisión de los expedientes antes de realizar el giro por parte de la sub gerencia de tesorería en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4
	Que le parece pago de gastos devengados con recursos públicos en la municipalidad de Molinos.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



ANEXO 05: Resultados de la prueba piloto

N°	ITEMS SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FILA
1	1	4	4	4	4	5	5	5	3	3	2	3	5	5	5	5	63
2	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	72	
3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	69	
4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	75	
5	5	4	4	4	4	3	5	5	3	4	4	4	4	4	3	64	
6	2	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	56	
7	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	3	72	
8	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	70	
9	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	74	
10	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	73	
PROMEDIO	3.7	4.1	4.3	4.0	4.2	4.3	4.8	4.7	4.2	4.4	4.0	4.4	4.5	4.6	4.3	69	
Varianza	1.8	0.3	0.2	0.2	0.4	0.7	0.2	0.2	0.6	0.7	0.9	0.5	0.5	0.5	0.7	36.178	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

k	16
$\sum S_i^2$	8.9
V^2	36.178

SECCIÓN 1	1.067
SECCIÓN 2	0.7542998
ABSOLUTO S2	0.7542998

α	0.805
----------------------------	-------

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

N°	I T E M S EJECUCIÓN PRESUPUESTAL																TOTAL FILA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
1	4	3	2	3	3	3	3	3	4	4	4	5	2	3	3	3	52
2	3	3	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	68
3	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	4	4	65
4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	74
5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	62
6	3	3	3	4	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5	4	59
7	3	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	73
8	3	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	72
9	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	74
10	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	75
TOTAL COLUMNAS	35	40	40	43	45	44	42	44	43	40	42	43	40	44	45	44	674
PROMEDIO	3.5	4.0	4.0	4.3	4.5	4.4	4.2	4.4	4.3	4.0	4.2	4.3	4.0	4.4	4.5	4.4	67
Varianza	0.3	0.7	0.9	0.7	0.5	0.5	0.6	0.7	0.2	0.2	0.4	0.7	0.9	0.5	0.5	0.5	60.044444

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

k	16
$\sum S_i^2$	8.7
V^2	60.0444

SECCIÓN 1	1.067
SECCIÓN 2	0.85455218
ABSOLUTO	0.85455218

α	0.912
----------------------------	-------

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

ANEXO 06: Base de datos

N°	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones																Ejecución presupuestal															
	Programación multianual de inversiones				Formulación y Evaluación				Ejecución				Funcionamiento				Certificación presupuestal				Compromiso de gastos				Devengado del gasto				Pago de obligaciones			
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	p31	p32
1	3	3	3	1	3	3	4	5	3	4	3	3	1	3	4	3	3	3	1	4	4	5	4	4	3	4	4	3	1	1	3	4
2	4	1	4	3	3	3	5	5	3	3	5	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	2	5	3	3	5	4	5	3	
3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	5	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	
4	2	4	3	2	3	2	3	2	2	4	4	3	3	3	5	4	4	3	3	4	5	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	
5	4	4	3	3	3	5	5	3	2	3	4	3	5	3	5	4	5	5	5	4	4	1	5	3	4	4	4	3	5	4	3	
6	5	3	5	4	4	3	5	3	4	4	2	4	2	2	3	3	4	4	4	2	3	3	4	4	5	5	3	3	2	3	3	
7	3	2	3	4	3	1	5	4	3	3	2	5	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	1	5	3	3	5	4	5	1	3	
8	2	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	2	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	2	5	3	4	
9	3	1	2	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2	1	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3	3	
10	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	1	4	3	3	5	3	3	3	3	5	1	3	3	4	3	3	
11	4	3	4	3	4	5	3	5	1	4	2	3	3	4	3	4	3	5	3	3	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	
12	4	5	2	3	4	3	3	4	5	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	4	
13	3	2	2	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	5	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	5	
14	4	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	4	3	5	2	4	3	2	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	
15	3	3	3	5	5	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	1	2	3	3	5	2	3	3	3	3	
16	5	2	4	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	4	4	5	4	1	
17	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	4	
18	4	4	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	
19	4	4	4	3	5	3	4	3	4	3	5	5	3	5	3	2	3	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3
20	3	4	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	4	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	3	4	4	1	
21	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	4	3	1	3	3	3	2	4	4	5	4	4	3	3	1	4	4	3	5	3	4	
22	3	5	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	1	3	1	3	3	4	2	4	5	1	4	5	3	4	3	4	3	3	
23	3	3	2	4	3	4	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	3	3	4	3	2	5	2	4	3	
24	4	3	4	3	4	4	4	3	3	5	3	3	3	4	2	4	3	3	5	2	3	3	3	5	4	5	3	3	2	2	4	
25	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	4	3	1	3	3	2	5	3	2	2	3	4	2	5	4	4
26	3	4	3	3	4	1	4	5	3	4	2	4	3	4	3	3	3	3	5	5	4	4	3	3	4	3	2	3	4	3	4	
27	3	4	3	4	2	3	2	3	3	3	3	4	1	4	4	3	3	5	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	1	4	5	
28	4	5	1	4	3	3	4	2	1	3	4	4	4	3	3	4	5	3	3	4	4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	4	
29	3	4	4	4	1	3	1	3	4	3	3	3	3	3	1	4	5	3	3	3	3	4	3	4	1	3	3	4	3	4	3	
30	2	3	5	3	3	2	3	3	3	4	4	3	4	3	5	2	3	3	3	3	2	5	1	3	4	2	4	3	3	3	4	
31	1	3	4	5	4	4	1	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	5	1	5	5	4	1	4	1	4	
32	3	2	1	4	4	3	4	3	4	3	1	4	3	3	5	4	3	4	3	3	3	5	1	3	3	4	4	3	3	5	3	
33	3	4	2	5	4	2	4	4	5	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	4	4	2	3	2	1	5	3	3	2	
34	5	3	3	3	4	4	2	3	2	3	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	1	4	3	4	2	
35	4	5	4	5	4	2	2	5	3	5	2	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	3	2	3	2	3	4	
36	2	3	3	3	3	4	4	3	4	3	1	5	3	1	4	4	3	1	5	5	4	3	3	4	5	3	3	3	1	4	4	
37	3	3	2	3	1	4	3	3	2	3	3	2	2	4	3	3	4	3	4	1	5	3	4	3	3	3	5	2	3	4	3	
38	3	3	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	3	5	4	3	3	2	4	1	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	
39	3	3	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	5	5	5	3	3	3	1	5	3	4	3	1	3	3	4	5	5
40	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	5	3	5	2	5	3	1	4	3	3	3	4	4	3	4	2	1	3	3	3
41	3	4	4	3	4	4	4	4	3	5	5	4	3	3	4	2	5	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	5	3	4	3	3
42	4	5	4	2	3	3	2	3	5	4	4	3	3	5	5	3	3	2	3	5	3	4	5	4	4	3	4	3	3	3	2	
43	1	3	1	3	1	5	3	3	4	4	2	3	5	3	4	3	4	3	3	3	5	3	2	1	4	4	3	4	3	4	3	3
44	1	3	3	3	4	4	4	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
45	4	5	3	4	3	2	4	1	2	4	3	5	3	5	2	5	1	4	3	4	4	3	3	2	3	3	5	3	3	3	3	3
46	3	3	3	3	3	3	3	2	4	2	4	3	3	5	2	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3

47	3	4	3	3	3	3	4	1	3	1	3	4	4	3	3	3	3	5	3	3	4	3	4	4	4	5	5	3	4	3	2	4
48	3	1	5	3	4	3	3	3	1	3	1	3	4	3	3	4	2	5	5	3	4	2	4	3	4	2	4	4	3	3	4	3
49	2	4	1	2	3	2	1	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	4	4	5	4	3	4	3	3	1
50	3	3	3	3	3	1	3	4	4	3	4	4	3	3	3	5	3	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	2	3	1	3
51	3	4	3	5	2	3	3	3	4	1	3	3	5	5	3	3	3	4	3	4	3	5	4	5	4	3	3	4	3	3	4	3
52	3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4
53	3	3	4	3	3	5	5	3	5	4	4	4	2	1	1	4	1	3	3	3	1	3	2	4	4	2	3	3	3	2	5	3
54	3	3	2	2	2	4	3	5	3	3	4	3	4	5	4	4	5	2	5	3	3	3	3	5	5	2	2	3	3	4	3	4
55	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	4	1	5	3	4	5	4	3	3	3	5	3	2	4	3	3	5	3
56	2	3	4	3	5	3	4	4	3	3	3	3	2	4	3	1	3	3	3	4	1	4	5	2	3	3	3	3	5	4	3	
57	4	4	1	5	3	3	4	2	3	3	4	3	3	5	3	2	3	4	3	3	3	5	2	3	3	4	3	3	5	3	3	2
58	3	4	3	3	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	1	3	2	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	5	3	4	2	4
59	3	3	3	5	3	2	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	3	5	3	1	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4
60	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	5	1	3	4	3	3	4	2	3	4	2	3	4	3	4	3	3
61	3	4	4	4	4	3	3	2	4	4	3	3	4	3	3	3	5	3	3	5	2	4	3	3	2	4	3	4	4	2	3	4
62	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	4	5	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	5	3	3	3	5	2	4	3	4
63	1	4	3	5	3	3	3	3	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	4	3	4	2	4	5	4	1
64	3	1	4	3	5	3	3	3	3	3	3	1	4	3	4	3	2	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4
65	1	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	3	4	3	2	3
66	2	2	3	3	5	3	2	3	5	2	3	4	3	3	3	2	3	4	2	3	4	2	4	3	3	3	2	2	3	3	4	5
67	3	3	4	5	4	5	3	3	4	3	4	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	2	4	3	1	4	4	4	3
68	3	3	3	5	3	3	3	3	4	5	4	3	4	4	3	5	3	2	3	3	3	3	5	2	3	3	4	3	2	5	3	4
69	4	4	4	1	2	5	3	2	2	3	3	3	3	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	5	3	3	3	3	4	1
70	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	4	4	5	3	3	4	4	4	2	3	4	3	3	4	1	3	3	4	3	3
71	3	3	3	3	4	3	4	3	3	2	4	2	3	3	5	3	3	3	4	1	4	3	3	5	4	3	3	3	2	3	3	3
72	3	3	3	3	3	2	4	3	1	3	3	2	1	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	4	5	3	4	4	4
73	3	3	4	3	2	3	5	2	4	3	3	3	2	4	3	3	4	2	1	5	3	1	4	4	1	3	1	4	3	3	3	3
74	2	3	3	3	2	3	1	3	5	4	5	4	5	3	3	3	5	3	3	3	2	3	4	2	2	3	3	3	4	4	5	5
75	3	4	4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	4	4	3	5	3	3	2	3	4	3	3	3	5	5	1	4	4	3
76	3	3	4	3	1	3	5	5	3	3	3	3	3	3	5	4	3	4	2	2	3	4	2	1	3	3	3	4	3	3	3	3



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO



FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 342-2022-UNHEVAL-FE-D

Cayhuayna, 13 de septiembre de 2022

VISTO:

Los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11.DIC.2020, se resuelve proclamar y acreditar a partir del 14.DIC.2020 hasta el 13.DIC.2024, a los Decanos de las 13 facultades de la UNHEVAL, siendo el Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ, Decano de la Facultad de Economía;

Que, en el Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en el **TÍTULO III TESIS, Art. 35°** señala: *“El interesado que va a obtener el título profesional o el profesional que va a obtener el título de segunda especialidad profesional, por la modalidad de tesis, debe solicitar al Decano de la Facultad, mediante solicitud, en el último año de estudios, la designación de un Asesor de Tesis adjuntando un (1) ejemplar de Proyecto de tesis cuantitativa, cualitativa o mixto, aprobado en el desarrollo de la asignatura de tesis o similar, con visto bueno del docente. Previamente deberá contar con la Constancia de Exclusividad de Tema que será expedida y remitido por la Unidad de investigación de la Facultad”;*

Que, mediante **solicitud, de fecha 30.AGO.2022**, presentado por los Bachilleres: **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES** de la Escuela Profesional de Economía, solicitan Constancia de Exclusividad de tema para el proyecto de tesis: **“SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA - 2022”;**

Que, mediante **Constancia N° 038-2022-UNHEVAL-FE/UI de fecha 13.SET.2022**, la Dra. Janeth L. TELLO CORNEJO, Directora de la Unidad de Investigación de la facultad de Economía, emite la Constancia de Exclusividad de Tema;

Estando a las atribuciones otorgadas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Reformado de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la Exclusividad del título del proyecto de tesis titulado: **“SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA - 2022”**, presentado por los Bachilleres: **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES**, quedando registrado en la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **NOMBRAR** al docente **Dr. Werner PINCHI RAMIREZ**, como Asesor de los Bachilleres: **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES**.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al asesor y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ
DECANO

Distribución:
Asesor/Interesados (03) /Archivo
dov/Sec.



CONSTANCIA N° 038-2022-UNHEVAL-FE/UI

CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD PARA TÍTULO DE TESIS

LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:

Hace constar que el título de la tesis: **"SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA - 2022"**, presentado por los Bachilleres: **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES**, en cumplimiento al Art. 35° del Reglamento General de Grados y Títulos 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0734-2022-UNHEVAL.

Asesor(a) de tesis: Dr. Werner PINCHI RAMIREZ.

Tiene la **EXCLUSIVIDAD DEL TÍTULO**, por lo que, se emite la constancia para los fines correspondientes.

Cayhuayna, 13 de septiembre de 2022

DRA. JANETH L. TELLO CORNEJO
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD ECONOMÍA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



CONSTANCIA N° 034-2022-UNHEVAL-FE/UI

CONSTANCIA DE ANTIPLAGIO

LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:

Hace constar:

Que, se ha aplicado el software antiplagio TURNITIN, a la tesis titulada: **"SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022"**, presentado por los Bachilleres **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES**, emite una similitud del **22 %**, el cual se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio, por lo que, la tesis adjunta cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 35% establecido en Reglamento General de Grados y Títulos modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL.

Cayhuayna, 14 de diciembre de 2022

DRA. JANETH L. TELLO CORNEJO
DIRECTORA DE LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD ECONOMÍA

NOMBRE DEL TRABAJO

**borrador tesis Jairo Chuquiyaury, Ingreid
Arteaga y Gina Mendoza (1).docx**

RECUENTO DE PALABRAS

20549 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

92 Pages

FECHA DE ENTREGA

Dec 12, 2022 11:34 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

116631 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.7MB

FECHA DEL INFORME

Dec 12, 2022 11:36 AM GMT-5**● 22% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 20% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)
- Material citado

● **22% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 20% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cros

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	10%
2	repositorio.usmp.edu.pe Internet	1%
3	repositorio.unjbg.edu.pe Internet	1%
4	hdl.handle.net Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Internet	1%
6	blog.pucp.edu.pe Internet	1%
7	repositorio.unu.edu.pe Internet	<1%
8	Universidad Continental on 2022-04-28 Submitted works	<1%

9	repositorio.unam.edu.pe Internet	<1%
10	Norlan Javier Mejía Martínez, Diana Maribel Navarrete Pavón, Roberto ... Crossref	<1%
11	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%
12	Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco on 2021-02-05 Submitted works	<1%
13	repositorioacademico.upc.edu.pe Internet	<1%
14	purl.org Internet	<1%
15	Universidad Cesar Vallejo on 2017-09-07 Submitted works	<1%
16	docplayer.es Internet	<1%
17	slideshare.net Internet	<1%
18	repositorio.unu.edu.pe Internet	<1%
19	repositorio.untumbes.edu.pe Internet	<1%
20	1library.co Internet	<1%

21	edoc.pub Internet	<1%
22	Universidad Peruana Los Andes on 2021-02-09 Submitted works	<1%
23	Universidad de Huanuco on 2021-08-28 Submitted works	<1%
24	Universidad Continental on 2020-08-04 Submitted works	<1%
25	tesis.usat.edu.pe Internet	<1%
26	Universidad Peruana Austral del Cusco on 2019-09-26 Submitted works	<1%
27	Universidad Católica de Santa María on 2019-12-02 Submitted works	<1%
28	Universidad Continental on 2021-11-28 Submitted works	<1%
29	Universidad Continental on 2022-09-07 Submitted works	<1%
30	Universidad San Ignacio de Loyola on 2021-05-14 Submitted works	<1%
31	documentop.com Internet	<1%
32	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Internet	<1%

33	Barcelona School of Management on 2022-09-15 Submitted works	<1%
34	Universidad Peruana Austral del Cusco on 2019-09-26 Submitted works	<1%
35	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2017-07-14 Submitted works	<1%
36	mef.gob.pe Internet	<1%
37	Universidad Católica San Pablo on 2019-08-31 Submitted works	<1%
38	Universidad Cesar Vallejo on 2018-03-04 Submitted works	<1%
39	cdn.gob.pe Internet	<1%
40	repositorio.unsaac.edu.pe Internet	<1%



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE ECONOMÍA



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OTORGAMIENTO DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

En la Ciudad Universitaria de Cayhuayna a los 16 días del mes de marzo del 2023, siendo las 10 am horas, se reunieron en el auditorio de la Facultad de Economía, Pabellón Nueve de la UNHEVAL, los Miembros Integrantes del Jurado Examinador de la Tesis Titulada: "**SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA - 2022**", presentado por los bachilleres en Economía **Jairo Ebert CHUQUIYAURI CONTRERAS, Ingrid Delia Dignarda ARTEAGA ESPINOZA y Gina Valery MENDOZA CERVANTES**, aprobada con RESOLUCIÓN N° 362-2022-UNHEVAL-FE-D, de fecha 5.OCT.2022, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el Título Profesional de Economista, siendo los Miembros del Jurado los siguientes docentes:

Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES	PRESIDENTE
Dr. Roque VALDIVIA JARA	SECRETARIO
Mg. Lourdes Lucila CESPEDES AGUIRRE	VOCAL
Dr. Clayton ALVARADO CHAVEZ	ACCESITARIO

Asesor de Tesis: Dr. Werner PINCHI RAMIREZ (Resolución N° 342-2022-UNHEVAL-FE-D de fecha 13.SET.2022)

Finalizada la sustentación de la Tesis, el Jurado procedió a deliberar y verificar, habiendo obtenido el siguiente calificativo:

Apellidos y Nombres del Tesista	1er. Miembro	2do. Miembro	3er. Miembro	Promedio Final
CHUQUIYAURI CONTRERAS Jairo Ebert	16	16	16	16
ARTEAGA ESPINOZA Ingrid Delia Dignarda	16	16	16	16
MENDOZA CERVANTES Gina Valery	16	16	16	16

Que de acuerdo al Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos vigente, tiene el equivalente a BUENO

OBSERVACIONES:

.....

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas 11.45 am en fe de lo cual firmamos.


 Dr. Enrique CASTRO Y CÉSPEDES
 PRESIDENTE


 Dr. Roque VALDIVIA JARA
 SECRETARIO


 Mg. Lourdes Lucila CESPEDES AGUIRRE
 VOCAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	ECONOMÍA
Escuela Profesional	ECONOMÍA
Carrera Profesional	ECONOMÍA
Grado que otorga	-----
Título que otorga	ECONOMISTA

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	ARTEAGA ESPINOZA INGRID DELIA DIGNARDA								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	980110037	
Nro. de Documento:	73645168				Correo Electrónico:				deinares@hotmail.com

Apellidos y Nombres:	CHUQUIYURI CONTRERAS JAIRO EBERT								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	984469709	
Nro. de Documento:	73179362				Correo Electrónico:				jairoch251@gmail.com

Apellidos y Nombres:	MENDOZA CERVANTES GINA VALERY								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	958638006	
Nro. de Documento:	76284874				Correo Electrónico:				mendezavalery20@gmail.com

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	PINCHI RAMIREZ WERNER			ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-3286-4618			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	22405436

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	CASTRO Y CÉSPEDES ENRIQUE
Secretario:	VALDIVIA JARA ROQUE
Vocal:	CÉSPEDES AGUIRRE LOURDES LUCILA
Vocal:	-----
Vocal:	-----
Accesitario	ALVARADO CHAVEZ CLAYTON

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PACHITEA-2022
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)				2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	Tesis Formato Patente de Invención
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>

Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	EJECUCIÓN	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	COMPROMISO DE GASTO
--	-----------	--	---------------------

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:	<input type="text"/>





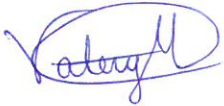

¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
--	----	--------------------------	----	-------------------------------------

Información de la Agencia Patrocinadora:	-----
---	-------

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	ARTEAGA ESPINOZA INGRID DELIA DIGNARDA		Huella Digital
DNI:	73645168		
Firma:			
Apellidos y Nombres:	CHUQUIYAURI CONTRERAS JAIRO EBERT		Huella Digital
DNI:	73179362		
Firma:			
Apellidos y Nombres:	MENDOZA CERVANTES GINA VALERY		Huella Digital
DNI:	76284874		
Fecha: 13/04/2023			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.